



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**La Gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en usuarios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Cerna Perez, Corina Angela (ORCID: 0000-0001-6092-2750)

**ASESORA:**

Uribe Hernández, Yrene Cecilia (ORCID: 0000-0001-5893-9262)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ  
2022

**Dedicatoria:**

A mi hijo por ser mi fortaleza y a las personas que me motivaron a continuar y me apoyaron en todo momento.

**Agradecimiento:**

A Dios por darnos la oportunidad de vivir y acompañarme en cada etapa de mi tesis y siempre; asimismo, a mi asesora que con su paciencia y mesura ha contribuido a la realización del presente trabajo.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	4
<b>III. METODOLOGÍA</b>	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	16
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	20
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
<b>IV. RESULTADOS</b>	22
<b>V. DISCUSIÓN</b>	31
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	35
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	36
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## **Anexos**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3: Certificado de validación de los instrumentos

Anexo 4: Base de datos de la confiabilidad de las variables

Anexo 5: Otras evidencias del proceso de SPSS

Anexo 6: Otras evidencias

## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización Variables de Gestión Municipal	16
Tabla 2. Operacionalización Variables de Defensa Extrajudicial de predios	17
Tabla 3. Resumen de procesamiento de casos variable 1	19
Tabla 4. Análisis de confiabilidad de la variable gestión municipal	20
Tabla 5. Resumen de procesamiento de casos variable 2	20
Tabla 6. Análisis de confiabilidad de la variable Defensa extrajudicial	20
Tabla 7. Nivel de gestión municipal	22
Tabla 8. Nivel de rol preventivo	23
Tabla 9. Nivel de rol concurrente	24
Tabla 10. Nivel de rol retroalimentador	25
Tabla 11. Nivel de defensa extrajudicial de predios	26
Tabla 12. Correlación entre gestión municipal y defensa extrajudicial	27
Tabla 13. Correlación entre rol preventivo y defensa extrajudicial	28
Tabla 14. Correlación entre rol concurrente de la gestión municipal	29
Tabla 15. Correlación entre rol retroalimentador de la gestión municipal	30

<b>Índice de figuras</b>	<b>Pag</b>
Figura 1: Procediendo de recuperación extrajudicial	11
Figura 2: Recuperación Extrajudicial de Predios Estatales	14
Figura 3: Nivel de gestión municipal	22
Figura 4: Nivel de rol preventivo	23
Figura 5: Nivel de rol concurrente	24
Figura 6: Nivel de rol retroalimentador	25
Figura 7: Nivel de defensa extrajudicial de predios	26

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo general determinar la relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021, siendo una investigación de tipo básica, descriptiva y correlacional, el diseño de la investigación es no experimental transversal de enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 50 usuarios de la Municipalidad de Carabayllo. La técnica utilizada fue la encuesta, siendo los instrumentos de recolección de datos dos cuestionarios con escala likert. Para la validez de los instrumentos se utilizó la prueba de confiabilidad de alfa de Cronbach, siendo ,973 para la variable gestión emocional y ,895 para la variable defensa. La investigación llegó a la conclusión que existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021, con coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,826, indicando una correlación fuerte y positiva, y valor de significancia Sig. = 0,00 < 0,01, lo que indica que cuando existe una buena gestión Municipal se realiza una buena defensa extrajudicial de predios del Estado.

**Palabras clave:** gestión municipal, defensa extrajudicial, predios del estado, usuarios de la municipalidad.



## ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between municipal management and the extrajudicial defense of properties in the users of the Municipality of Carabayllo 2021, being a basic, descriptive and correlational research, the research design is non-experimental transversal quantitative approach. The sample consisted of 50 users from the Municipality of Carabayllo. The technique used was the survey, the data collection instruments being two questionnaires with a Likert scale. For the validity of the instruments, the Cronbach's alpha reliability test was used, with .973 for the emotional management variable and .895 for the defense variable. The research concluded that there is a relationship between municipal management and the extrajudicial defense of properties in the users of the Municipality of Carabayllo, 2021, with a correlation coefficient of Spearman's Rho of 0.826, indicating a strong and positive correlation, and value of Significance Sig. = 0.00 <0.01, which indicates that when there is good municipal management, a good extrajudicial defense of State properties is carried out.

**Keywords:** municipal management, extrajudicial defense, properties, users

## I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (2020) nos señala que existen aún muchos países miembros que carecen de planes estratégicos nacionales para la aplicación de la gestión municipal donde debe estar en la búsqueda del desarrollo local, involucrar situaciones para el bienestar de toda la población. A Nivel de Latinoamérica el Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos (Osorio & Tedeschi 2006) recomendó que se establezcan procedimientos de regularización de viviendas urbanas y rurales, fundados en los estándares internacionales; asimismo, recomendó que deben darse políticas de reubicación en tierras aptas, urbanizadas.

En el Perú Pozo (2015, p. 24) describe que hubo ciertos cambios respecto al procedimiento de recuperación extrajudicial permitiría impulsar la economía nacional a través de la aplicación de la Ley 30230 donde le permite todas las Procuradurías Públicas a nivel nacional poder ejercer la recuperación extrajudicial de predios de propiedad estatal y defensa posesoria en el Perú. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), Lima Provincias tiene 8 millones 890 mil 752 habitantes, sectorizada en Lima Centro, Norte, Este y Sur, de todas ellas, la más poblada es Lima Norte (con 2'475,432 habitantes), la cual representa el 26% de la población de Lima, como se muestra a continuación: Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática al 2020, el distrito de Carabaylo poseía 333,039 habitantes.

Los datos del El Instituto Nacional de Estadística e Informática también nos demuestran que el índice general de pobreza en el ámbito de 23.1% de la población. Actualmente, Lima Norte se ha convertido en una de las principales zonas de acogida a los migrantes hechos que suman a los indicadores de pobreza en las dimensiones sociales, económico productivo, cultural y ambiental.

A ello se suma una población en pobreza extrema del 12%, sobre todo en las zonas urbano-marginales y asentamientos humanos recientemente instalados. Estos informes tienen cifras rostros y situaciones concretas, pues conlleva que las poblaciones urbano-marginales que no pueden acceder a servicios básicos: luz, agua, desagüe, alcantarillado, telefonía,

internet, vías de acceso y saneamiento físico legal de sus predios, lo que los mantiene en situación de olvido exclusión permanente. La calidad del servicio de la salud y de la educación (infraestructura, tecnología, insumos, personal, especialistas) sigue siendo paupérrima en los sectores urbano-marginales y a nivel nacional. Ello ha conllevado a que personas ocupen o invadan predios o terrenos eriazos, zonas intangibles de propiedad estatal, franjas marginales para convertirlos en sus viviendas.

Esto puede ser comprensible hasta cierto nivel, por otro lado ocasiona un conflicto y problema para la convivencia social que se ve afectada muchas veces porque son realizadas por personas inescrupulosas afectando el patrimonio estatal de la municipalidad ya los usuarios del distrito esta es una de las causas por que los usuarios presenten sus reclamos y quejas peticionando que la entidad tomo acciones de prevención para evitar el conflicto social y la propagación de más invasores, estos trae a su vez personas de mal vivir donde deja a los usuarios en un estado de exposición y vulnerabilidad por la inseguridad seguridad ciudadana. Ahora bien, aquí entra el rol de la Municipalidad que se ve obligado a recuperar extrajudicialmente los predios que le son de su propiedad.

Esto es justamente lo que nuestra investigación abordará y estudiará. Asimismo, en la actualidad nos vemos con esta problemática que se encuentra en los usuarios de la municipalidad distrital de Carabayllo, cabe mencionar que en la actualidad con la modificatoria del artículo 920 del código civil creación de la Ley 30230 que busca evitar la carga procesal y darles celeridad a los procesos en la gestión administrativa, las ocupaciones ilegales llamadas tan bien invasiones en los últimos años no ha disminuido sino ha ido en aumento. Esto a raíz por los diversos problemas como socioculturales, antropológicos, ambientales, que atraviesa nuestro distrito.

Se presentó **el problema general** ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021? y como **problemas específicos** se planteó a) ¿Cuál es la relación entre el **rol preventivo** de la gestión

municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021? b) ¿Cuál es la relación en **rol concurrente** de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021? c)¿Cuál es la relación en **rol retroalimentador** de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?

**El presente trabajo se justifica** teóricamente porque incrementará el conocimiento sobre la gestión municipal y la recuperación extrajudicial de predios del Estado toda vez que es importante para el Estado procurar la protección de sus bienes muebles e inmuebles de esta forma el Estado a través de las Municipalidades ejerce la defensa extrajudicial de predios en el distrito protegiendo de invasores, usurpadores etc, Las conclusiones a las cuales se ha arribado en el presente trabajo contribuirán a un análisis de la Importancia que tiene la Gestión Municipal en las recuperaciones extrajudiciales en la Municipalidad de Carabayllo. Se justifica metodológicamente debido a que el presente trabajo es de tipo básica, con diseño no experimental, el recojo de la información se ha realizado a través de encuestas cumpliendo con el procedimiento señalado. Se Justifica epistemológicamente el presente trabajo de investigación debido a que busca contribuir al conocimiento del manejo de la Gestión municipal en la recuperación de bienes inmuebles del Estado.

**Como objetivo general** se tiene el determinar la relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la municipalidad de Carabayllo y como objetivos específicos, determinar la relación entre rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021,determinar la relación entre rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021 y determinar la relación entre rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios la Municipalidad de Carabayllo 2021.

**En relación a la hipótesis general** se plantea que :Existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la municipalidad de Carabayllo y las hipótesis específicas: a)Existe relación del rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021 b) Existe relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021,c)Existe relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

De los **antecedentes Internacionales** se tiene a Collins (2008) en su estudio titulado *Derecho a la propiedad, limitaciones y expropiación*, la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, como objetivo la de caracterizar los elementos del derecho de propiedad, ademásutilizo un método dogmático. Asimismo, Collins remarca que el derecho a la propiedad es inviolable (p. 70). En la investigación se ha identificado que el derecho a la propiedad siempre se encuentra en contante transformación por lo que dicho cambio importa en la sociedad económica.

En ese contexto Radebe, Doorgapersad y Grobler (2015) basaron su trabajo de investigación en la influencia en el cambio del sistema de la gestión municipal y los servicios que ofrece, fue de tipo básica y concluyó que es relevante la medición y el monitoreo constante de sus roles para poder alcanzar susobjetivos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que desarrolló el Proyecto de Capitalización y Desprecarización de la Propiedad Urbana. Diagnóstico de la Precarización de la Propiedad Urbana. En este estudio cuantitativo concluyo: señalo que existen problemas sobre el derecho de propiedad primero en las casas, casonas, quintas, por lo que se puede apreciar que en muchas partes del distrito no cuentan con título por lo que eso afectan mucho a la sociedad, su enorme potencial en cuanto a los inmuebles actualmente es cercano a cero.

Por su parte Radzik-Maruszak (2016), en su investigación respecto del impacto de los roles en la gestión municipal en Polonia, concluyó que es importante que las diferentes municipalidades permitan contar con un rol el mismo que debe ir cambiando en base al desarrollo de los pobladores. Por su parte Sallwey, Hiroshan y Hülsmann (2017), en su investigación científica tuvo como objetivo verificar los cambios y las oportunidades en la gestión municipal, el cual concluye que todo municipio debe contar un trabajo estratégico el mismo que debe ir a la par con el desarrollo municipal.

En el artículo de Busani (2017) relata la incidencia del pueblo africano frente a la expropiación de tierras agrarias y como el Estado tiene un rol importante para ubicar a los pobladores que han quedado sin ningún hogar, resalta la importancia del manejo del Estado en crear políticas que otorguen a la ciudadanía por un lado la seguridad jurídica frente los invasores y por el otro lado crear políticas públicas en beneficio de las personas para que puedan acceder de manera legal obtener un predio.

**Los antecedentes a nivel nacional** podemos mencionar a Martínez (2010), quien señala que en nuestro país realizar un trámite que permita hacer valer nuestro derecho respecto a la posesión, es demasiado engorroso, es decir no es accesible, ni mucho menos rápido, lo cual dificulta hacer posible valer este derecho, además de que nuestra legislación en la materia no protege ni permite que los más necesitados y vulnerables puedan tener la posibilidad de adquirir este derecho. (p. 166): asimismo, explica que todo el esfuerzo realizado por darles la tranquilidad a quienes se encuentran en posesión de un bien urbano, es la de buscar que sean formales, es decir adquieran la titularidad de algo que se lo vienen ganado con mucho esfuerzo.

Por su parte Mejorada (2015) en su estudio titulado, *Juez y parte en los bienes del Estado*, sostiene que con la Ley 30230 el Estado se encuentra en una situación de defender los bienes ante la mafia de los traficantes que se da, tal es así que algunos traficantes de terreno inclusive quieren apropiarse de bienes culturales del Estado .En su tesis de

maestría Pandía, (2018) tuvo como objetivo general la relación entre el control interno con la gestión municipal; teniendo como conclusión que la deficiencia de un control interno incide negativamente los procesos de almacén, y también en el cumplimiento de objetivos.

En esa línea Quiñonez (2018) en su tesis respecto de las incidencias de la aplicación del artículo 65° de la Ley N° 30230 en Huánuco, 2015, concluye que esta, no se aplica correctamente en los procesos de recuperación extrajudicial de los bienes inmuebles de la Municipalidad toda vez que la Ley no es precisa e incide en que los funcionarios puedan malinterpretarla e incurrir en actos de corrupción esto debido a la falta de reglamentación de la ley.

Asimismo, Moran (2018) en su Tesis de maestría en gestión pública sobre la Gestión municipal en Pachacámac, utilizando el método cuantitativo que tuvo un coeficiente de correlación rho Spearman de 0.497 y un valor  $p = ,000$  menor al nivel de 05; concluyo que existe una correlación fuerte y positiva y de alta significancia lo que indica que cuando existe una buena gestión municipal también existe una adecuada regulación urbana.

En ese contexto López (2021) en su Tesis de maestría respecto de la Gestión Administrativa e Invasión de Terrenos en las 308 Hectáreas en Chimbote con una relación positiva entre las variables de 0,857, habiendo realizado un análisis cuantitativo diseño no experimental, transversal, descriptivo-correlacional, determino que existe una relación positiva entre sus variables lo cual indica que la gestión administrativa está muy ligada a las invasiones de terreno en la provincia de Chimbote.

Sin embargo Montoya (2021), en su tesis para optar el grado de maestro en gestión pública, titulada Gestión urbana y recuperación de espacios públicos en el distrito de Picota 2021, utilizando el método cuantitativo concluye que existe una correlación positiva muy baja, lo cual evidencia que distrito de Picota, muestra un avance lento en gestión urbana que no está siendo relacionado directamente con la recuperación de espacios públicos lo cual impide la mejora del mismo generando malestar en su comuna así como también una afectación económica a los ingresos

y pérdidas de la municipalidad .

**Respecto de las teorías relacionadas al tema** es importante señalar que las Municipalidades se crean en el 2003 a través de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 con la finalidad de apoyar la gestión de autoridades, funcionarios municipales y organizaciones sociales.

En ese contexto, el termino Gestión es definido por la Real Academia (2014) como acción y efecto de gestionar o administrar, para Armas (2016) El criterio relativo a lo municipal, se entiende como gobernado por la Ley;es por ello que si hablamos de **Gestión Municipal** nos referimos a la acción de administrar la Municipalidad.

Según Arraiza (2016) en su compendio del Manual de Gestión Municipal señala que, la administración municipal está orientada a las decisiones del gobierno, a través de la utilización, dosificación de los recursos disponibles. Según el artículo N° 8 de la Ley Orgánica de Municipalidad la administración integrada por funcionario, empleados públicos y obreros prestan los servicios necesarios a fin de satisfacer las necesidades de la misma.

La Gestión municipal en la búsqueda del desarrollo de su actividades y atribuciones se rigen a través de un esquema de procesos creados para el cual está ligado a cumplir con metas, objetivos y lograr la ejecución exitosa del mismo, ejecutando y evaluando, (Castilla, 2001; Álvarez y Chica, 2008). Asimismo, Bastidas y Pisconte (2009) señalan que la gestión municipal es la distribución de los recursos que tiene la municipalidad a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos en la misma los cuales se en marcan en un rol preventivo, concurrente y retroalimentador.

Así también podemos decir que son las acciones que realizan para el cumplimiento de metas utilizando las herramientas de la administración e integración de los recursos (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal, 2016) Según El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) señala es competencia de las municipalidades la planificación de los trabajos y obrar con transparencia en beneficio de su



comunidad pobladores o usuarios del mismo.

Por otro lado, (Asencio, 2012) menciona que existen diferentes dimensiones correspondientes a la gestión una de ellas que es importante es la normatividad municipal ya que con esta se rigen las políticas locales a fin de realizar un buen manejo de los recursos para satisfacer las necesidades de la localidad. Para Atuahene & Timothy (2018) y Moringiello (2020) señalan en su investigación en Michigan que es importante que los gobiernos locales tomen en cuenta la voz de sus participantes, la voz de sus usuarios toda vez que ellos son los que denotan los problemas que existen en su localidad, en este caso los usuarios que se acercan al municipio a reclamar las invasiones en predios del Estado.

De igual manera Fung (2015), considera que la gestión municipal tiene que ser dinámica y más aun tratándose de predios del Estado que en muchos casos se encuentran abandonados y suelen ser presa fácil de invasores; por ello, en conjunto con la policía se debe actuar de forma efectiva. En ese contexto en el estudio de investigación de Holzer(2014) en su estudio sobre una gestión municipal necesario en New York concluye que si se desea cumplir con sus objetivos y roles es necesario primero desechar la corrupción toda vez que ello aminora las gestiones que se puedan realizar en pro del bienestar de la población.

Por su parte Tumo (2020) y Arroyo (2016) señalan que la gestión municipal desde una perspectiva en el ámbito jurídico debe contar con un área de desarrollo y gestión institucional con el cual se permita generar la formulación de planes reguladores y ello solo será posible si existe la voluntad para mejorar la gestión.

**El rol de prevención** en las Municipalidades influye en demasía en la ejecución de sus actividades ya lo señala Costa (2008) en su investigación respecto del rol de los municipios en comunidades locales uno de los puntos más importantes es el rol de Recuperación del espacio público (prevención situacional). En ese mismo contexto, Sassen, R. (2014) Viscelli, et al (2016) y Ionescu, et al (2015) han coincidido en sus artículos científicos que la gestión de riesgo es decir el rol preventivo de las municipalidades influye en los procesos organizacionales lo cual coadyuga

a generar estrategias de prevención y de esta manera cumplir con los objetivos trazados. Por su lado Banbag et al (2021) es necesario para tener una buena Gestión Municipal tener estrategias de prevención de riesgos lo cual aplicando el principio de transparencia y rendición de cuentas ayudara a un mejor desempeño organizacional; asimismo, Susilo (2018) y Nawawi (2012) señalo que para tener una buena Gestión municipal es importante por parte de los funcionarios tener un liderazgo organizacional ya que es la base para gestionar las actividades organizativas en todos los niveles.

El tener un buen diagnóstico es esencial para un programa exitoso. Mientras, para el caso de los predios estatales, es necesario que las municipalidades tengan mapeados cuantos predios se tienen dentro de su jurisdicción, esta información tiene que detallarse a través de un expediente el mismo que contiene todos los detalles del predios como la ubicación, población aledaña , catastro ,medidas perimétricas, etc.;ello a fin de tener una fiabilidad cuando los usuarios reclamen la apropiación ilícita de un predios del Estado, de esta manera también se puedan diseñar estrategias de prevención como carteles de señalización indicando que ese predio es del Estado. Así, Azun Candina (2015) afirma que el primer paso para diseñar una estrategia es tener el perfil de la localidad los cuales incluyen : a) Perfil demográfico de los habitantes, b) Perfil socioeconómico de los habitantes) y Perfil urbanístico del territorio.

Por su parte Coso (2017) y Kamal (2015) realizan un artículo científico basado en el estudio en la ciudad de Bekasi respecto a nivel preventivo que debe tener una entidad pública en el cual resalta que el uso de canales de comunicación organizacional para respaldar el nivel preventivo a través del Sistema de Información de Gestión que tiene como objetivo transmitir información relevante a partes relacionadas esto puede producirse a través de software de gestión de riesgos a fin de poder ayudar con el desarrollo de la gestión municipal y su logro de metas

**El rol concurrente** que debe ejercer la Municipalidad para poder realizar la recuperación de predios del Estado, es un trabajo en conjunto con la policía toda vez que se ejerce su poder coercitivo frente a los invasores, digamos que es el rol insitu mediante el cual la municipalidad

realiza las medidas necesarias para desalojar a los invasores, claro está como se mencionó en líneas anteriores la intervención de los pobladores es de suma importancia ya que como usuarios dan aviso de la ocupación ilegal de los predios y con ello, permite el actuar rápido de la municipalidad en conjunto con la policía. Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 (2003)

**El rol retroalimentador** para la presente investigación en la Municipalidad de Carabayllo es el que se ejerce posterior a efectuado la recuperación extrajudicial, esta gestión municipal también es muy importante toda vez que se pueden detectar los errores cometidos dentro de la diligencia y advertir las deficiencias en la intervención de desalojo de esta forma, elaborar un plan de contingencia que de seguridad a los pobladores para que una vez recuperado el predio este se pueda utilizar de acuerdo a la normativa para la construcción o edificación de un centro de ayuda y bienestar para los mismos pobladores. Fundación Demuca (2009).

En el mismo sentido, Rezende et al (2019) concluye de su investigación sobre la gestión política en los municipios en Brasil que los municipios deben aplicar de forma sistemática todas sus herramientas a fin de que puedan brindar en los casos de recuperación de predios la seguridad de que estos estarán debidamente asegurados de una nueva invasión. Respecto a la variable dos que es la defensa extrajudicial, Pozo (2015) en su investigación titulado Recuperación extrajudicial de predios del Estado, señala que desde la entrada en vigencia de la Ley 30230, es lamentable que en un país como el nuestro hasta ahora no se haya implementado un dispositivo legal, que vaya de acorde con la tan ansiada situación de al calzar la posesión de extrajudicial de un bien ya sea perteneciente al Estado o a privados.

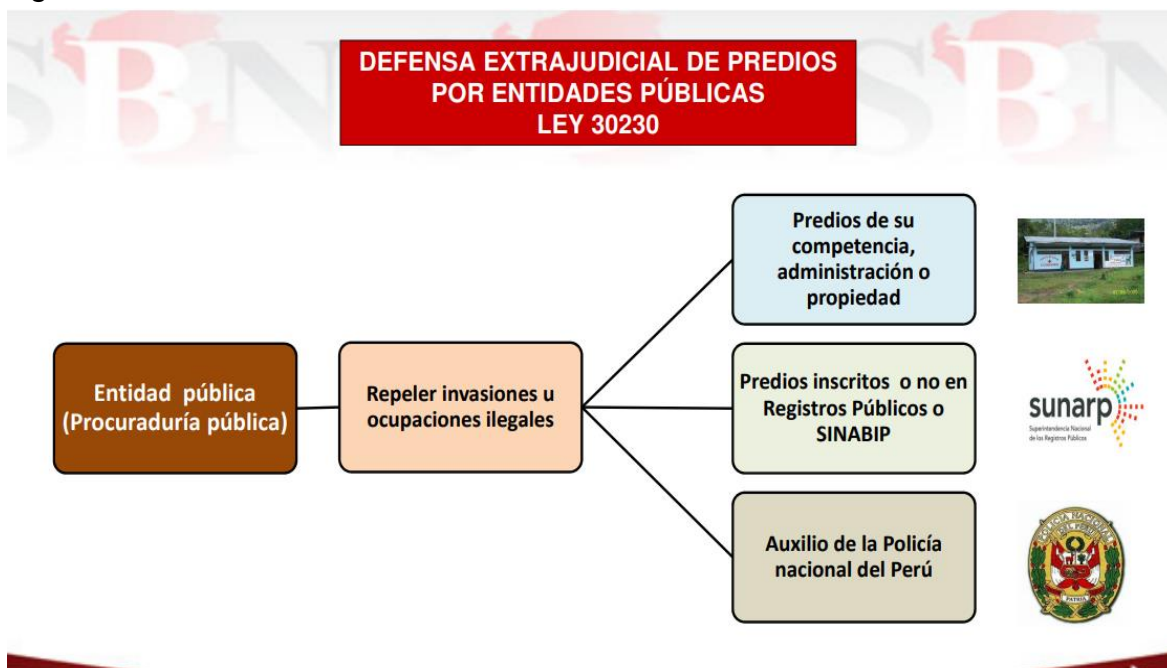
Asimismo, indica que a través de la Ley 30230 se ha conseguido dar un empujón al tema en mención, es decir se ha repotenciado respecto a la obligación que tiene la Policía nacional en donde se puede realizar la legitimidad de las entidades para poder auxiliar la recuperación extrajudicial y por ende el carácter inmediato de este tipo de detrimento. Lo

que se ha podido establecer en cuanto a la eficiencia de la administración de los bienes del Estado, se debe a que los funcionarios de las diferentes entidades del Gobierno tanto nacionales como locales, la procuraduría hace una labor de verificar si lo que se están haciendo está bien o no.

**La defensa extrajudicial de predios estatales** está regulada en la Ley 30230. La misma que faculta a las entidades públicas repeler invasiones con ayuda de la Policía nacional del Perú. Respecto a la Defensa Jurídica de los Predios Estatales por las Entidades Públicas. (SBN, 2015) Que el poseedor cuando cree tener derecho está en la obligación de utilizar el mecanismo de defensa para poder hacer valer su derecho frente al poder judicial (Art. 920° del C.C.) se entiende que el Estado es dueño de los **bienes (Ley N° 29618)**. Por tanto, la recuperación extrajudicial de la propiedad estatal se hace en base a la Ley 30230 (Art. 65° y 66°) y legitima a las entidades públicas para poder ejercer sobre la invasión de predios del Estado a través de las procuradurías Públicas y con aboyo de la SBN y el auxilio policial.

**Figura 1:**

*Procediendo de recuperación extrajudicial (2014) características de cómo está regulada*



*Fuente: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) 2014*

El análisis de este trabajo articulado será materia de análisis de la presente investigación. Respecto a las disposiciones para la recuperación extrajudicial de la propiedad estatal que establece la Ley 30230 en su artículo 65, señala que la recuperación extrajudicial de los bienes se entiende que todos los gobiernos ya sea nacionales o locales están en la obligación a través de la procuraduría de recuperar los inmuebles frente a los invasores o ocupantes ilegales que se realicen bajo las competencias que tienen - SBN, en su condición de ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales - SNBE, que se encargan de velar también por esta causa, de recuperación extrajudicial.

Esta figura jurídica no ha estado exenta de críticas, imprecisiones conceptuales y legales, que a continuación se procura dilucidar. Para Barea, citado por Ramírez (2007) la posesión es la apariencia jurídica de titularidad real jurídica, es un equivalente jurídico a la propiedad, pero de carácter provisional (p. 89). Mientras que para Díez Picaso, la posesión es la cara visible de una moneda, es decir, la ley debe señalar que la posesión debe ser una forma de demostrar que el derecho de propiedad es un derecho real por excelencia (citado por Ramírez, 2007, p. 97).

Esta apariencia de poder sobre las cosas del mundo exterior que otorga la posesión con independencia o no de la existencia real de la titularidad jurídico-reales provisionalmente protegida por el Derecho en tanto no se pruebe su falta de adecuación a la realidad jurídica. Para Vallet de Goytisolo, citado por Ramírez (2007) la posesión entendida como un derecho momentáneo en donde el propietario puede de alguna u otra manera cederle las dos facultades el derecho de uso y disfrute (p. 124). Respecto a los elementos de la posesión Barea señala que el verdadero factor estructurante de la posesión es el poder o señorío sobre las cosas. El poder sobre la cosa es decisivo.

De la apreciación de Bonilla, (2015) en su análisis titulado: Recuperación de predio. Procedimiento extrajudicial regulado por ley, señala que esta ley faculta al Estado que a través de sus distintos funcionarios, y con exclusividad sus procuradores o a quienes lo representen para que cumplan

con velar por los bienes estatales, respecto a las invasiones u ocupaciones ilegales de bienes inmuebles o terrenos, pero lo que sí está en discusión es que en la mayoría puede ocurrir que incluso a los funcionarios se les imponga una sanción o se vean inmersos en algún tipo de responsabilidad, de carácter civil. Administrativo o penal, por ejercer dicha función, teniendo en cuenta que esto puede ocurrir en cualquier momento, pero lo que si no se puede realizar estas actuaciones en lugares públicos como parques, playas que seguramente están siendo administrados por algún ente del Estado (p.7).

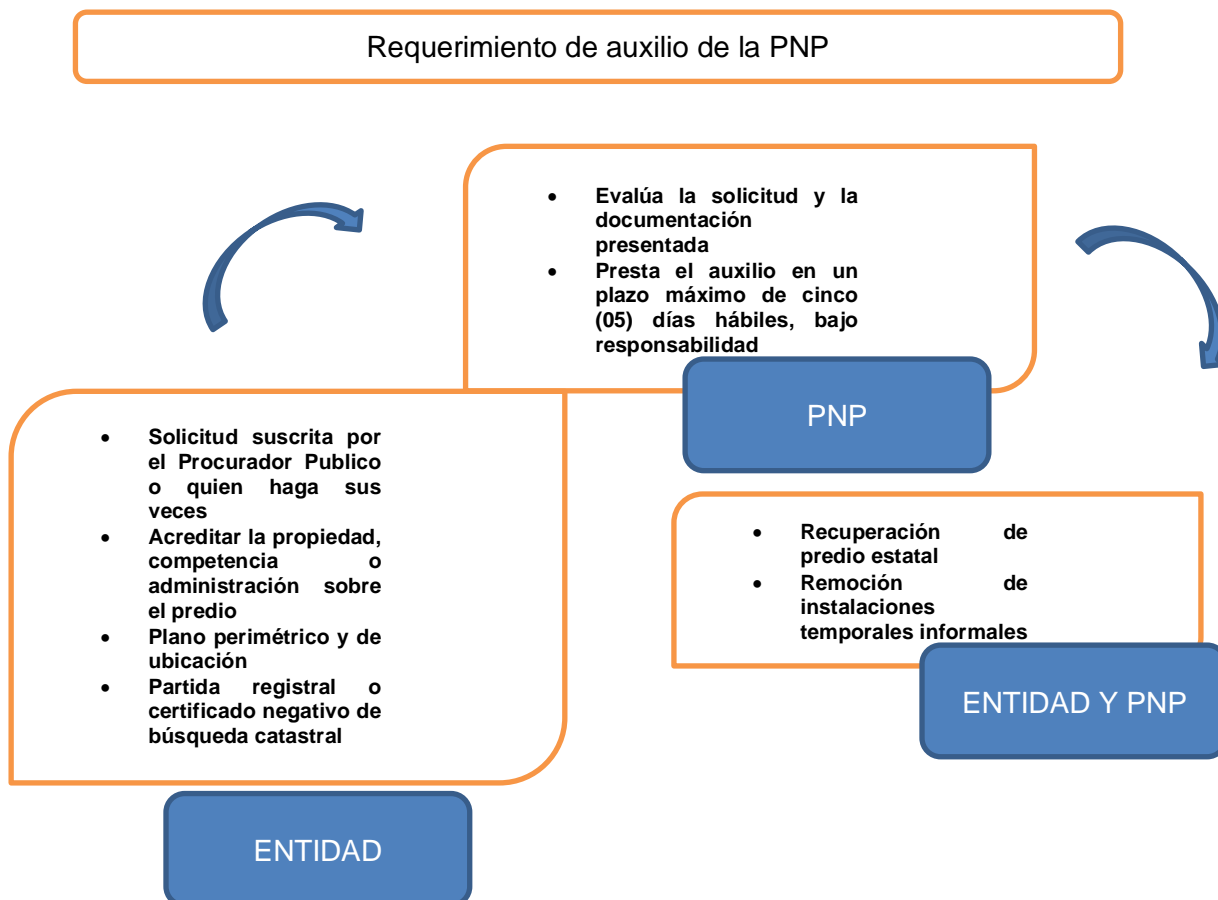
Polverini (2019) en su investigación señala que la recuperación extrajudicial es crucial para todos los gobiernos debido a que es un arma que permite acabar con las invasiones; sin embargo, señala que debe ser financiada en su totalidad por el Estado y debe tener un organismo competente solo para ello. Respecto a los Predios del Estado es de conocimiento que los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles (art. 73º C.P). Asimismo, debemos precisar que el dueño de su bien, tiene derecho a percibir sus frutos, y productos, y darles destino o condición conveniente a sus intereses; en ese sentido tratándose de bienes del Estado al igual que un privado cuenta con todos los derechos y deberes.

Ahora bien, en cuanto al Auxilio Policial a fin de recuperar los predios estatales invadidos, como ya es de conocimiento que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores (Art. 47º de la C.P.) y que son las entidades públicas son las encargadas de la defensa administrativa y judicial de los bienes estatales, la Superintendencia de Bienes Estatales ha desarrollado un gráfico explicando el supuesto en que las entidades públicas como las municipalidades omitan ejercer la recuperación extrajudicial.

Este auxilio también es clave para que se logre una recuperación extrajudicial exitosa; es por ello, que la Procuraduría de la Municipalidad debe cumplir con la exigencia de la Policía a fin de que esta pueda corroborar la información respecto del predio invadido y en un plazo de cinco (05) días hábiles de enviada la solicitud de apoyo se pueda llevar a cabo el desalojo junto con el personal encargado de la Municipalidad.

**Figura N° 2:**

*Recuperación Extrajudicial de Predios Estatales (Ley N° 30230)*



*Fuente: Superintendencia de Bienes Estatales (2018)*

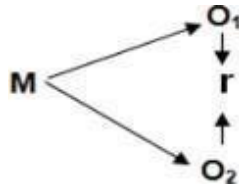
### III. MÉTODOLÓGIA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación Tipo

De tipo básica, pues estuvo basada en teorías existentes de la Gestión Pública y de Superintendencia de Bienes del Estado (2015) en su estudio referido a la defensa Extrajudicial.

#### Diseño

La investigación estuvo enmarcada en el diseño no experimental toda vez que no manipulamos las variables, siguiendo el diseño correlacional (Palomino, Peña, Zevallos y Orizano, 2015)



Dónde:

M : Usuarios O1: Gestión municipal

O2: Defensa extrajudicial

R : Relación de las variables de estudio.

## Enfoque

Según el tipo de las variables y a fin de obtener los resultados fue viable utilizar el enfoque del paradigma cuantitativo toda vez que se recolectó los datos para luego analizarlos de forma estadística (Bernal 2016)

### 3.2. Operacionalización

**Variables Variable 1:**

#### **Gestión municipal**

Bastidas y Pisconte (2009) se tiene como concepto de la gestión municipal a la distribución de los recursos que tiene la municipalidad a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos en la misma los cuales se enmarcan en un rol preventivo, concurrente y retroalimentador

#### **Variable 2: Defensa Extrajudicial**

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ha señalado que con la entrada en vigencia de la Ley 30230 le permite todas las Procuradurías Públicas repeler invasiones u ocupaciones ilegales en Predios del Estado con apoyo del Auxilio Policial.



## Operacionalización:

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable 1:  
Gestión municipal.*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas valores	Niveles o rangos
<b>Rol preventivo</b>	-Diagnostico	1,2,3,4	Nunca (1)	Deficiente [20 – 46] Eficiente [47 – 73] Muy eficiente 4 – 100]
	-Fiabilidad	5	Casi nunca (2)	
	-Estrategias de anticipación	6,7,8	A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	
<b>Rol concurrente</b>	-Acción Policial	9.10.11.1		
	-Acción Municipal	2		
	-Intervención de los pobladores	13 14,15		
<b>Rol Retroalimentador</b>	-Gestión y correctivos	16,17,18		
	-Plan de contingencia en Edificaciones y construcciones	19		
	-Estrategias	20		

---

*Fuente: Bastidas y Pisconte (2008)*

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable 2: **Defensa Extrajudicial de predios***

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>	<b>Escalas valores</b>	<b>Niveles o rangos</b>
<b>Predios del Estado</b>	- Registro de bienes inmuebles del Estado	1,2,3,4,5		Deficiente [20 – 46]
	-servidor o funcionario capacitado	6,7	Nunca (1) Casi nunca (2)	Eficiente [47 – 73]
	-Predios Recuperados	8	A veces (3) Casi nunca (4) Nunca (5)	Muy Eficiente [74– 100]
<b>Auxilio Policial</b>	- Plazo para accionar	9,10,11		
	-conocimiento del hecho de la invasión	12,13		
	-Edificaciones	14		
<b>Marco Normativo</b>	-Ley N° 30230	15		
	-Ley N° 29151	16		
	-Rof de la Municipalidad de Carabaylo	17,18,19,20		

*Fuente:SBN (2015)*

### **3.3. Población y muestra**

Palomino, Peña, Zevallos y Orizano (2015) se conceptualiza como el elemento con características comunes de los cuales luego de realizada la investigación se obtienen los resultados (p.139). La investigación se obtienen los resultados (p.139). La población son los usuarios que frecuentan la Municipalidad de Carabayllo (aproximadamente setenta usuarios mensual).

#### **Criterio de selección**

#### **Criterio de inclusión**

Todos los usuarios de la Municipalidad de los Carabayllo.

#### **Criterio de exclusión**

Usuarios de la Municipalidad de los Carabayllo.

#### **Muestreo**

Según el cálculo de muestra realizado con un margen de error del 10% y un margen de confianza de 99 % se tiene como muestra a los 50 usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, los que responderán el cuestionario elaborado.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para Alan y Cortez (2017), la encuesta consiste en una recolección sistemática de información de una muestra representativa, por medio de un cuestionario con preguntas estandarizadas para medir la distribución de dicho colectivo, en la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta.

La técnica aplicada es este trabajo presentar una carta de presentación y autorización a la municipalidad distrital de Carabayllo, dirigida al Gerente Municipal lo que fue contestada vía correo electrónico dando por aceptada para solicitar información de la gestión actual que ayudaron a mi trabajo de investigación, así pude tener una entrevista con los funcionarios de las gerencias relacionadas con ello pude aplicar en la entidad mi encuesta.

## **Instrumentos**

Se aplicó el cuestionario toda vez que es un instrumento que ayudará a llegar al resultado requerido con preguntas cerradas y por elaboración propia creado por la Investigadora Cerna Perez Corina, utilizando la teoría del autor Bastidas y Piscote 2018 respecto a la Gestión Pública y de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales sobre la defensa extrajudicial de predios del Estado los cuales ayudaron a la realización del mencionado cuestionario basado en la realidad problemática que se describe en el presente trabajo de investigación y con similitud a los resultados del autor Moran (2018) en la cual concluyo que cuando existe una buena gestión municipal también existe una adecuada regulación urbana.

### **Confiabilidad**

Se realizó una prueba piloto a 50 usuarios de la Municipalidad de Carabayllo y los datos obtenidos fueron procesados para ello, se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, ya que se emplearon instrumentos para respuestas de tipo politómicas.

### **Variable 1: gestión municipal:**

Tabla 3

*Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	50	100,0

Ningún dato ha sido excluido

Tabla 4

*Análisis de confiabilidad de la variable gestión municipal*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,973	20

El instrumento es altamente confiable ya que obtuvo un coeficiente de alfa de 0,973.

### **Variable 2: Defensa extrajudicial de predios**

Tabla 5

*Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	50	100,0

Tabla 6

*Análisis de confiabilidad de la variable Defensa extrajudicial de predios*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,895	20

De la tabla se observa que el instrumento aplicado es altamente confiable ya que obtuvo un coeficiente alfa de 0,895.

### **3.5. Procedimientos**

Se inició elaborando el cuestionario para luego encuestar a los participantes de la investigación teniendo ellos conocimiento del objetivo de la investigación y con previo consentimiento, ya en el llenado del cuestionario,

se resolverán algunas consultas que tengan en caso no se entienda una pregunta, posteriormente luego de obtenida las respuestas se proceder a analizar los datos de manera descriptiva.

En primer lugar se coordinó la carta de presentación y autorización con el Gerente Municipal de la municipalidad distrital de Carabayllo, lo que fue contestada vía correo electrónico que tenía el permiso de ingresar a la entidad para poder recabar información así como también poder aplicar mi instrumento por lo cual se eligió a las a los funcionarios de las Gerencias involucradas con mi investigación asimismo, se eligió a un grupo de usuarios adecuados que podían ser encuestadas teniendo un mínimo de conocimiento de las preguntas que se les iba a realizar fue de esta manera que se procedió a encuestar a los 50 usuarios visitándolos en sus domicilios y en la misma entidad y a otros vía correo electrónico hasta culminar con todos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para procesar y examinar los datos de la investigación se usó los programas como Microsoft Excel 2016 y después la información real extraída de las encuestas fueron trabajadas con el programa SPSS Statistics versión 26 el cual nos permitió analizar los datos y obtener los resultados de la investigación de forma objetiva.

### **3.7. Aspectos éticos**

Esta investigación cuenta con autenticidad debido a que se ha citado correctamente a todos los autores de la presente; asimismo, se ha sustentado correctamente las bases teóricas, priorizando la ética personal y social utilizando recursos además que no afectan el medio ambiente

## IV. RESULTADOS:

### 4.1. Análisis descriptivo

Tabla 7

*Nivel de gestión municipal de la municipalidad distrital Carabayllo 2021.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	35	70,0
Eficiente	9	18,0
Muy eficiente	6	12,0
Total	50	100,0

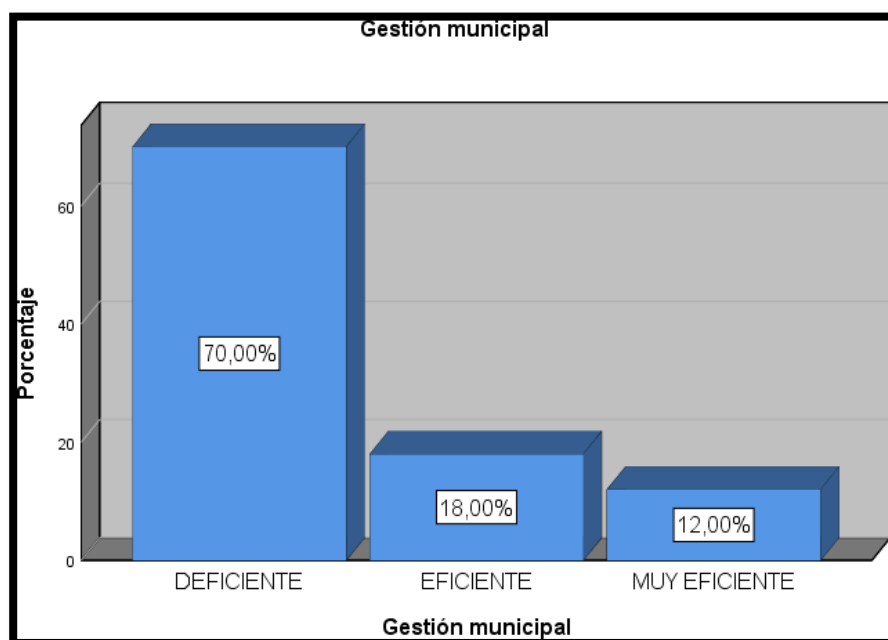


Figura 3: *Nivel de gestión municipal*

De la tabla 7 y Figura 3 se obtiene que el 70% de los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021 percibe que la gestión municipal tiene un nivel deficiente, el 18% considera un nivel eficiente, y por último el 12% indica un nivel muy eficiente.

Tabla 8

*Nivel de rol preventivo de la municipalidad distrital de Carabaylo 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	37	74,0
Eficiente	8	16,0
Muy eficiente	5	10,0
Total	50	100,0

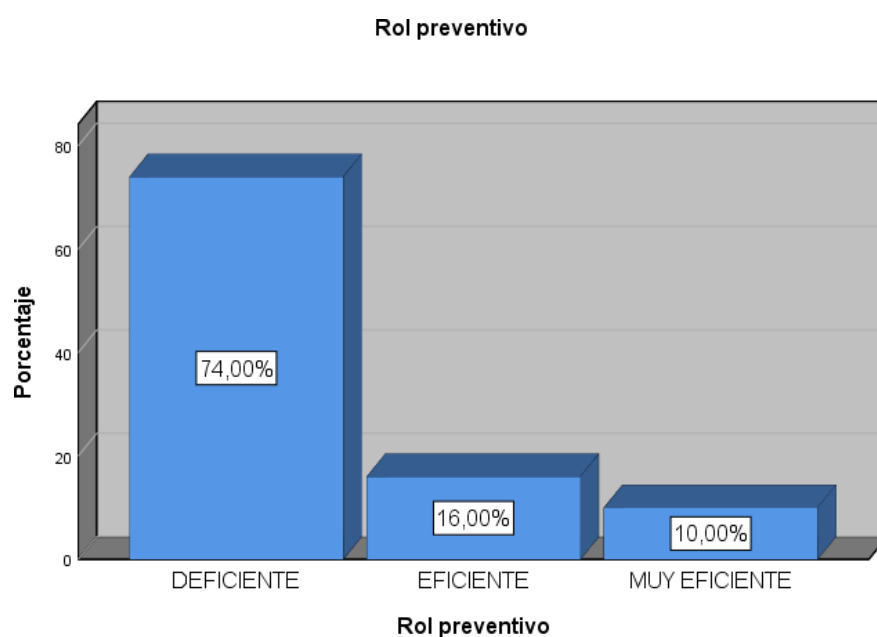


Figura 4: Nivel de *rol preventivo*

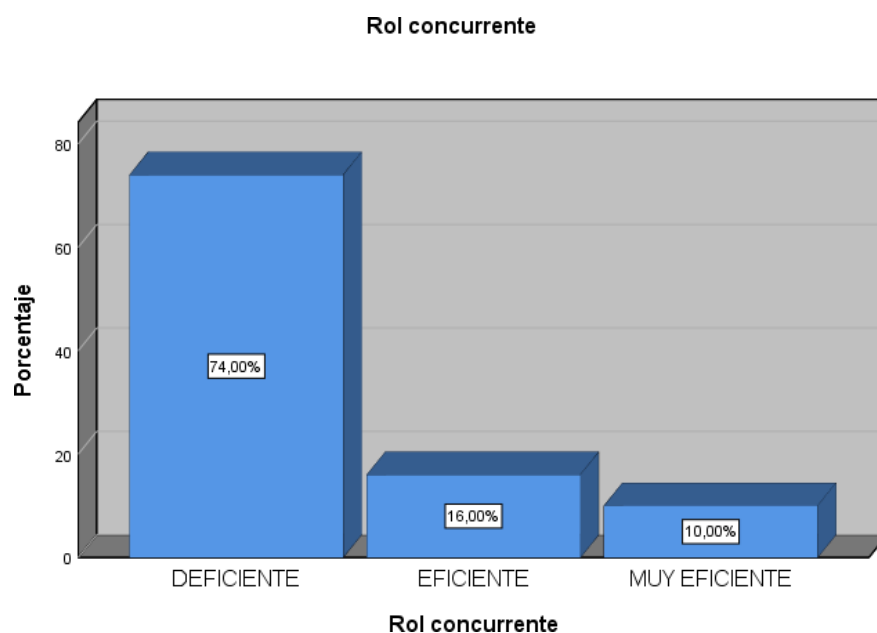
De la tabla 8 y Figura 4 se obtiene que el 74% de los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, consideran que rol preventivo tiene un nivel deficiente, el 16% considera un nivel eficiente, y el 10% indica un nivel muy eficiente.



Tabla 9

*Nivel de rol concurrente de la municipalidad distrital de Carabaylo, 2021.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	37	74,0
Eficiente	8	16,0
Muy eficiente	5	10,0
Total	50	100,0



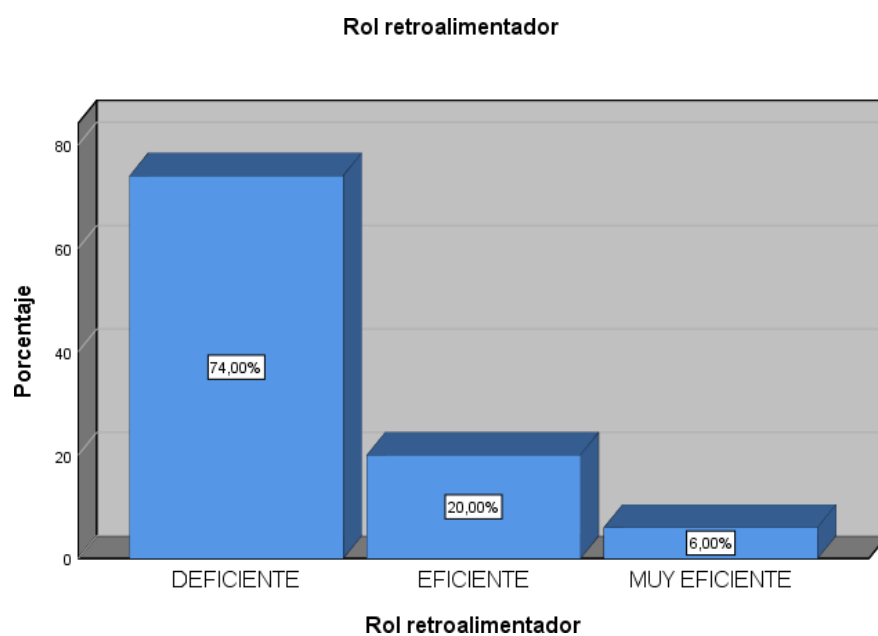
*Figura 5: Nivel de rol concurrente*

En la tabla 9 y Figura 5 se observa que el 74% de los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, consideran que el rol concurrente de la gestión municipal con nivel deficiente, el 16% considera un nivel eficiente, y el 10% indica un nivel muy eficiente.

Tabla 10

*Nivel de rol retroalimentador de la municipalidad distrital de Carabayllo, 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	37	74,0
Eficiente	10	20,0
Muy eficiente	3	6,0
Total	50	100,0



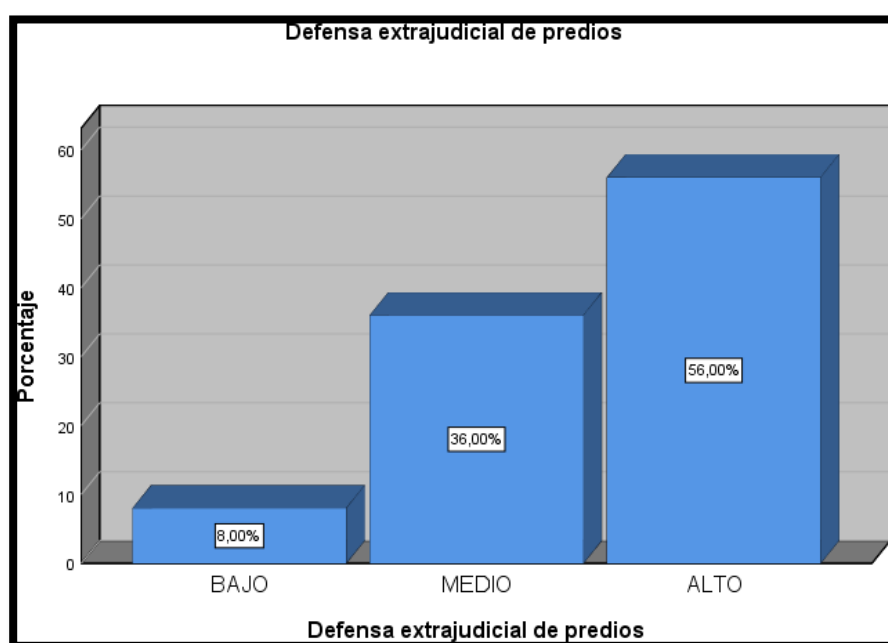
*Figura 6: Nivel de rol retroalimentador*

La tabla 10 y Figura 6 describe que el 74% de los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, consideran que rol retroalimentador de la gestión municipal presenta un nivel deficiente, el 20% considera un nivel eficiente, y el 10% indica un nivel muy eficiente.

Tabla 11

*Nivel de defensa extrajudicial de predios de la municipalidad distrital de Carabaylo, 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	4	8,0
Eficiente	18	36,0
Muy eficiente	28	56,0
Total	50	100,0



*Figura 7: Nivel de defensa extrajudicial de predios*

En la tabla 11 y Figura 7 se evidencia que el 8% de los usuarios de la municipalidad de Carabaylo considera un nivel bajo, el 36% un nivel medio, y finalmente el 56% indica que la defensa extrajudicial de predios debe tener un nivel alto.

## 4.2. Resultados correlacionales.

### Hipótesis general: Gestión municipal y defensa extrajudicial de predios

**Ha:** Existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios la Municipalidad de Carabayllo, 2021

**Ho:** No existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021

En la tabla 12 se obtuvo el coeficiente de correlación Rho de Spearman 0,826, lo que indica una correlación fuerte y positiva entre las variables de análisis, siendo Sig. = 0,00 < 0,01, esto permite aceptar la hipótesis alterna, es decir que existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021.

**Tabla 12**

Correlación entre gestión municipal y defensa extrajudicial de predios

			Gestión municipal	Defensa extrajudicial de predios
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,826**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Defensa extrajudicial de predios	Coeficiente de correlación	,826**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Rol preventivo y defensa extrajudicial de predios

### Hipótesis específica 1:

**Ha:** Existe relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021

**Ho:** No existe relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021.

De la tabla 13 se evidencia que el valor de significancia (0,000) es menor que 0,01, por lo que se acepta la hipótesis alterna, es decir que existe relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,779) indica una correlación fuerte y positiva entre las variables

**Tabla 13**

Correlación entre rol preventivo y defensa extrajudicial de predios

			Rol preventivo	Defensa extrajudicial de predios
Rho de Spearman	Rol preventivo	Coeficiente de correlación	1,000	,779**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Defensa extrajudicial de predios	Coeficiente de correlación	,779**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Rol concurrente de la gestión municipal y defensa extrajudicial de predios

### Hipótesis específica 2

**Ha:** Existe relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, 2021

**Ho:** No existe relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, 2021.

De la tabla 14, se evidencia que el valor de significancia (0,000) es menor que 0,01, por lo que se acepta la hipótesis alterna, es decir que existe relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, 2021. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,790) indica una correlación fuerte y positiva entre las variables.

**Tabla 14**

*Correlación entre rol concurrente de la gestión municipal*

			Rol concurrente	Defensa extrajudicial de predios
Rho de Spearman	Rol concurrente	Coeficiente de correlación	1,000	,790**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Defensa extrajudicial de predios	Coeficiente de correlación	,790**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Rol retroalimentador de la gestión municipal y defensa extrajudicial de predios

### Hipótesis específica 3:

**Ha:** Existe relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021.

**Ho:** No existe relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021

En la tabla 15, se evidencia que el valor de significancia (0,000) es menor que 0,01, por lo que se acepta la hipótesis alterna, es decir que existe relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,772) indica una correlación alta y positiva entre las variables.

**Tabla 15**

*Correlación entre rol retroalimentador de la gestión municipal*

			Rol retroalimentador	Defensa extrajudicial de predios
Rho de Spearman	Rol retroalimentador	Coeficiente de correlación	1,000	,772**
	or	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Defensa extrajudicial de predios	Coeficiente de correlación	,772**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## V. DISCUSIÓN

En el presente análisis de estudio "Gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la municipalidad distrital de Carabaylo 2021" los resultados hallados están directamente relacionados con el procesamiento de la información a través de las herramientas como los cuestionarios utilizados. Respecto a la hipótesis general, se evidencia una correlación fuerte y positiva entre las variables de análisis, asumiendo que a mayor eficacia en la gestión municipal, se evidenciara mayor nivel en la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabaylo, 2021, ello en coincidencia con la investigación de Pandia, (2018) el cual señala la importancia de la gestión municipal y el control interno para obtener los resultados esperados que en este caso tuvo como resultado que la gestión presentó un control deficiente ubicándose en dentro del rango que no cumple con una efectividad de aplicación del 50.47 % y un nivel de riesgo de 49.53 %; por ello es que resalta la importancia de tener un control interno eficiente en la gestión municipal.

También coincide con lo indicado en el antecedente internacional de la investigación realizada por el Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos en América Latina (2006) el cual recomendó que se establezcan procedimientos de regularización de viviendas urbanas y rurales, fundados en los estándares internacionales; asimismo, recomendó que deben darse políticas de reubicación en tierras aptas, urbanizadas, de la misma forma concordamos con los resultados de las Tesis cuantitativas realizadas por Moran (2018) que tuvo un coeficiente de correlación rho Spearman de 0.497 y un valor  $p = ,000$  menor al nivel de 05 en relación a la recuperación de predios y las gestiones administrativas que realiza la municipalidad con una correlación alta y positiva lo cual implica también que cuando existe una buena gestión de los servidores de la municipalidad se realiza buen procedimiento de regularización de los sectores urbanos.

Sin embargo, Quiñonez (2018) en su investigación cualitativa respecto de las incidencias de la aplicación del artículo 65° de la Ley N°



30230 en los procesos de recuperación extrajudicial de los bienes inmuebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2015” concluye que esta gestión incide negativamente en los procesos de recuperación extrajudicial de ejecutar una buena defensa extrajudicial de predios.

Asimismo, López (2021) con una relación positiva entre las variables de 0,857, en su investigación sobre la Gestión Administrativa e Invasión de Terrenos en las 308 Hectáreas acontecida en las Periferias de Nuevo Chimbote, 2020, ha obtenido una correlación baja al medir sus variables debido a que la población no relaciona la gestión administrativa que realiza la municipalidad con el problema de la invasión de terrenos que se producen lo cual evidencia una falta de conocimiento y capacitación de los funcionarios a los pobladores.

En ese contexto, tal como también mencionan Sallwey, Hiroshan y Hülsmann (2017), en su investigación científica que tuvo como objetivo verificar los cambios y las oportunidades en la gestión municipal, el cual concluye que todo municipio debe contar un trabajo estratégico el mismo que debe ir a la par con el desarrollo municipal, ello se contrasta con los resultados de la presente investigación toda vez que una Gestión Municipal debe tener un trabajo estratégico para de esta forma tener una buena defensa extrajudicial de los predios del Estado, el apoyo que le compete a la Municipalidad es muy importante e incide en la afectación los usuarios, tal como se ha demostrado en el presente trabajo.

Habiendo entonces contrastado el resultado de nuestra investigación con los antecedentes y marco teórico analizado podemos inferir que en muchos distritos de Lima y Perú existe una relación alta entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios toda vez que como ya se ha mencionado la una implica de la otra, sin embargo en algunas provincias de nuestro país ello no se cumple debido a la falta de conocimiento de los pobladores y ello hace que toda la responsabilidad se la atribuyan al Estado, desmereciendo la competencia que pueda tener la Municipalidad

Respecto de la hipótesis específica 1, se concluye que existe relación entre el rol preventivo y la Defensa Extrajudicial 2021 según Rho

de Spearman (0,779) indica una correlación fuerte y positiva entre las variables ,también con unahipótesis alterna con un valor de significancia (0,000) menor que 0,01, por lo que se acepta la misma, ello en coincidencia con lo señalado por Ionescu, et al (2015) toda vez que señala la importancia del rol preventivo en las municipalidades y su influencia en el cumplimiento de sus competencias siendo una de ellas la defensa extrajudicial de los predios; ante ello, se infiere que los roles de prevención son importantes en cualquier Municipalidad debido a que incide en el logro de sus objetivos, lo cual también concuerda con lo señalado por Atuahene & Timothy (2018) y Moringiello (2020) en su investigación.

Por su parte Banbag et al (2021) ha señalado que es necesario tener estrategias de prevención de riesgos lo cual aplicando el principio de transparencia y rendición de cuentas ayudara a un mejor desempeño organizacional y Susilo (2018) que señaló que para tener una buena Gestión municipal es importante por parte de los funcionarios tener un liderazgo organizacional ya que es la base para gestionar las actividades organizativas en todos los niveles

Respecto de las hipótesis específica 2, se concluye que existe relación entre el rol concurrente y la Defensa Extrajudicial 2021 según Rho de Spearman (0,790) indica una correlación fuerte y positiva entre las variables, también con una hipótesis alterna con un valor de significancia (0,000) menor que 0,01, por lo que se acepta la misma, lo cual coincide con lo estipulado en Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 en la parte que se señala que este rol es importante para poder realizar la recuperación de predios del Estado de forma efectiva ya que es una forma in situ de verificar el cumplimiento del mismo.

Respecto de las hipótesis específica 3, se concluye que existe relación entre el rol retroalimentador y la Defensa Extrajudicial 2021 según Rho de Spearman (0,772) indica una correlación fuerte y positiva entre las variables, también con unahipótesis alterna con un valor de significancia (0,000) menor que 0,01, por lo que se acepta la misma, lo cual coincide con estudiado por la organización Demuca (2009) toda vez que señala que este rol permite detectar los errores cometidos dentro de la diligencia y

advertir las deficiencias en la intervención de desalojo de esta forma, elaborar un plan de contingencia que de seguridad a los pobladores para que una vez recuperado el predio este se pueda utilizar para los fines que beneficien a todos los pobladores de Carabayllo.

Por otro lado, también concuerda con lo señalado por Rezende et al (2019) el cual señala que todas las municipalidades deben actuar de forma sistemática con las herramientas adecuadas a fin de que puedan brindar en los casos de recuperación de predios la seguridad de que estos estarán debidamente asegurados de una nueva invasión. De estos resultados tanto del rol concurrente y rol retroalimentador se relaciona altamente con la defensa extrajudicial de los predios, podemos entonces inferir que mientras la municipalidad no cumpla con estos roles el nivel de defensa extrajudicial también será ineficiente.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

Existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021, debido a que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,826, indicando una correlación fuerte y positiva entre las variables de análisis, siendo el valor de significancia Sig. = 0,00 menor que 0,01, esto permite aceptar la hipótesis alterna

### **Segunda:**

Se concluye que el rol preventivo de la gestión municipal se relaciona de manera directa (Rho=0,779) y tiene alta significancia (Sig. =0.000 < 0,01) con la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021, se acepta la hipótesis alterna y la relación es fuerte.

### **Tercera:**

El rol concurrente de la gestión municipal se relaciona de manera directa (Rho=0,790) y tiene alta significancia (Sig. =0.000 < 0,01) con la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021, se acepta la hipótesis alterna y la relación es fuerte.

### **Cuarta:**

El rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo, 2021 presentan una correlación alta y positiva (Rho = 0,772) y valor de significancia 0,000 menor que 0,01, por lo que se acepta la hipótesis alterna.

## **VII.RECOMENDACIONES:**

### **Primera:**

A la Gerencia Municipal elaborar un plan de contingencia que ayude a mejorar la defensa extrajudicial de predios estatales; asimismo, en el presente trabajo de investigación por ser un tema novedoso existieron dificultades para la elaboración de las variables; por lo cual, la misma contribuirá para futuras investigaciones.

### **Segunda:**

Respecto al rol preventivo, la Gerencia Municipal derivar a la oficina que corresponda realizar diagnósticos, estrategias de anticipación que permitan cumplir con los objetivos propuestos con el propósito de elevar la efectividad de la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo.

### **Tercera:**

Respecto al rol concurrente, la Gerencia Municipal derivar a la oficina que corresponda, implementar métodos concurrentes como la acción Policial, acción municipal, intervención de los pobladores con la finalidad de garantizar la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo.

### **Cuarta:**

Respecto al rol concurrente, la Gerencia Municipal derivar a la oficina que corresponda a fin de diseñar planes de rol retroalimentador que involucren gestión y correctivos, plan de contingencia en edificaciones y construcciones, estrategias con el fin de identificar las acciones correctivas para mejorar la efectividad de la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo.

## REFERENCIAS

- Alan D. y Cortez L. (2017). Procesos y fundamentos de la investigación científica". Editorial UTMACH. Ecuador.
- Arroyo (2016) *Municipal management from the perspective of intelligent organizations and legal environment*. Inciso,18 (2):127-141. Recuperado de: <https://bit.ly/2Zwi0eg>
- Armas (noviembre de 2016) La Gestión Municipal, Revista Opinión. Recuperado de : <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/>
- Asencio, P. (2012). El libro de la gestión municipal. España: Diaz de Santo
- Atuahene & Timothy (2018) *Explaining the tax foreclosures in Detroit between 2011 and 2015, and comparing demographic information of Detroit residents, such as income levels and unemployment rates, to national averages*. Recuperado de: [https://works.bepress.com/bernadette\\_atuahene/43/c](https://works.bepress.com/bernadette_atuahene/43/c)
- Arraiza, E.(2016) Manual de Gestión Municipal. Recuperado de: [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460).
- Azun C.( 2006) Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Recuperado de : <https://bit.ly/3nZBU9P>
- Banbag et al (2021) *Risk Management Strategy In Good Governance Perspective To The Bekasi City Government*. Recuperado de: <https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn:aaid:scds:US:d3491cd7-4292-4c85-9b9e-0ae0d5e4eafb>.
- Bastidas y Pisconte (2008) Gestión Pública. Recuperado de: <https://bit.ly/3GMt3k9>
- Busani (2017) The Urban Land Question, Land Reform and the spectre of Extrajudicial Land Occupations in South Africa. Recuperado de: <D:/Desktop/ContentServer.pdf>
- Bernal, C. (2016) *Metodología de la investigación para administración*,

- economía, humanidades y ciencias sociales*. Prentice Hall Pearson Educación, México.
- Bonilla, P. (2015). Recuperación de predio. Procedimiento extrajudicial regulado por ley. Lima: Jurídica. Suplemento de análisis legal.
- Castilla, M. (2001). Observatorios de políticas públicas: Conceptos de gestión pública municipal. Bogotá, Colombia: Unión Europea.
- Casal, J., y Arismendi, A. (2008). Tendencias actuales del Derecho Constitucional. (2a ed.) Caracas: Texto, C.A.
- Collins (2008). Derecho a la propiedad, limitaciones y expropiación. Tesis para optar el grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad
- Costa. G (2008) El rol de los municipios y las comunidades locales en las políticas públicas de seguridad ciudadana. Open Society Institute. OEA.
- Coso. P.(2017). Enterprises Risk Management Integrating with Strategy and Performance. from The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). <https://www.coso.org/>
- Fundación Demuca (2009). Guía de herramientas Municipales para la Promoción del desarrollo Económico Local. ISBN 978-9968-809-50- 4. Guatemala
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review* 75(4), 513-522.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. (6ta ed.) . México: Mc Graw Hill
- Honores, T. (2016). Análisis del proceso expropiatorio y sus implicancias en el derecho fundamental a la propiedad de los habitantes del Rímac implicados en la obra línea amarilla. Tesis para obtener el título profesional de abogado. Lima: Universidad César Vallejo.
- Holzer(2014) *Municipal Management is Necessary Management* .Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/282739122 Municipal Management is Necessary Managementhttps](https://www.researchgate.net/publication/282739122_Municipal_Management_is_Necessary_Managementhttps)
- Ionescu, G. H., & Vilag, R. D. (2015). Risk management, corporate governance and sustainable development. *Ecoforum Journal*, 4(1), 87-90. doi: <http://www.ecoforumjournal.ro/index.php/eco/article/view/166>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Indicadores de Gestión Municipal 2017. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2020. Datos y cifras. Lima.
- Kamal, & Yusof, M. S. (2015). *Good governance and organization performance in public sector: A Proposed Framework. International Journal of Administration and Governance*, 1(4), 63-68. doi: <http://repo.uum.edu.my/id/eprint/14305>
- Ley Orgánica de las Municipalidad. Ley 27972, (Artículo N° 8)
- Ley N° 30230 Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país(Artículo N° 65)
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- López (2021) Gestión administrativa e invasión de terrenos en las 308 hectáreas acontecida en las periferias de Nuevo Chimbote, 2020. Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65266>.
- Martínez, K. (2010). Derecho de Propiedad y Renovación Urbana en el Perú .Límites y necesidad de limitaciones: ¿Cuándo es necesaria la intervención del Estado? Tesis para optar el grado de Magíster en Derecho Civil. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mejorada, M. (2015) en su estudio titulado, Juez y parte en los bienes del Estado. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Revista Ius et Veritas.
- Moran (2018) Gestión municipal y regularización urbana según colaboradores de la municipalidad distrital de Pachacámac -2018, Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40868/Moran\\_JEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40868/Moran_JEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moringiello (2020) *Dispossessing Resident Voice: Municipal Receiverships and the Public Trust*, Recuperado :<https://doi.org/10.36646/mjlr.53.4.dispossessing.moringiello>.
- Montoya (2021) Gestión urbana y recuperación de espacios públicos en el



- distrito de Picota – 2021, . Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66393>
- Nawawi, J. (2012). *Build trust in realizing good governance. Scientific Journal of Government Science*, 1(3), 19-29. doi: <https://journal.unhas.ac.id/index.php/government/article/view/1130>
- Osorio & Tedeschi (2006) Desalojos en América latina. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24967.pdf>
- Pandia, J. (2018) Control interno en la gestión del área de almacenes en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2015 –2016 (Tesis)
- Palomino, J. Peña, J, Zevallos, G y Orizano, L. (2015), Metodología de la investigación. Editorial San Marcos
- Polverini (2019) *Advantages of Extrajudicial Recovery*. Recuperado de: <https://correiadasilva.com.br/advantages-of-extrajudicial-recovery/?lang=en>.
- Pozo, J. (2015). Recuperación extrajudicial de predios del Estado. Revista Iuset Veritas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Radebe, Doorgapersad and Grobler (2015), *The impact of a performance management system on service delivery in the City of Johannesburg Metropolitan Municipality. Rev. African Journal Of Public Affairs Vol 8 n°1 Johannesburg march. 2015*. Recuperado: <https://leadershipanddevelopmentorg.files.wordpress.com>
- Ramírez, E. (2007). Tratado de Derechos Reales. Lima: Gaceta Jurídica.
- Real Academia Española. (2014). Gestión. En Diccionario de la lengua española (23ª ed., p.45)
- Rezende et al (2019) *Determining characteristics in the environmental performance of municipalities in the state of São Paulal*. Recuperado de :<https://www.scielo.br/j/rap/a/YmkgxN7F97FbMpFfkyB5L8z/?lang=pt>
- Radzik-Maruszak (2016), *Roles of Municipal Councils in Poland and in the Czech Republic: Factors Shaping the Roles and the Dynamic of Chang* Rev.

*Journal Of Universal Excellence*, vol 5, N° 1: 47-64, Polonia 2016.

Recuperado: [https://nanopdf.com/download/roles-of-municipal-councils-inpoland-and-in-the-czech-republic\\_pdf](https://nanopdf.com/download/roles-of-municipal-councils-inpoland-and-in-the-czech-republic_pdf)

Sallwey, Hiroshan and Hülsmann (2017), *Challenges and opportunities in municipal solid waste management in Mozambique: a review in the light of nexus thinking*. Rev. AIMS Ciencias Ambientales Vol. 4, N°5:621-639.

Recuperado:<https://www.aimspress.com/article/doi/10.3934/environsci.2017.5.621>

Sassen, R. (2014). *Comparison of risk management regulation from a corporate governance perspective within the German and United States legal areas*.

*Journal of Governance and Regulation*, 3(4), 138-148. doi:  
[https://virtusinterpress.org/IMG/pdf/10-22495\\_jgr\\_v3\\_i4\\_c1\\_p6.pdf](https://virtusinterpress.org/IMG/pdf/10-22495_jgr_v3_i4_c1_p6.pdf)

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (2016), Manual de Gestión Municipal, Domingo, Rep. Dominicana, PASCAL 2da edición Suller, I. (2014). Instrumentos de gestión institucional. Lima, Perú: Editorial Cechuda.

Susilo, L. J. (2018). *Based Risk Management: A Guide for Risk Leaders and Risk Practitioners*. Jakarta: Gramedia Widiasarana

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015). Subdirección de Normas y Capacitación. Lima.

Superintendencia de Bienes Estatales (2016) Defensa y recuperación de bienes estatales. Lima

Tumi (2020) *Accountability in the management of the municipal government*  
Recuperado de

<https://comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/393>

Viscelli, et al. (2016). Research Insights About Risk Governance: Implications From a Review of ERM Research. SAGE Open, 6(4), 2158244016680230. doi: 10.1177/2158244016680230

## Anexo 1: Matriz de consistencia

**Título:** La Gestión Municipal y la defensa extrajudicial de predios en usuarios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, 2021.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación entre la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<b>Variable 1: Gestión Municipal</b>				
	<p><b>Objetivos específicos:</b> Determinar la relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<p><b>Hipótesis específicas:</b> Existe relación entre el rol preventivo de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escalas valores</b>	<b>Niveles o rangos</b>
	<p>Determinar la relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<p>Existe relación entre el rol concurrente de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<b>Rol preventivo</b>	-Diagnostico -Fiabilidad -Estrategias de anticipación	1,2,3,4,5 5 6,7,8	Nunca (1) Casi nunca (2) Alguna vez (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Deficiente [20 – 46] Eficiente [47 – 73] Muy eficiente [74 – 100]
	<p>Determinar la relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la recuperación de la defensa de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<p>Existe relación entre el rol retroalimentador de la gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad de Carabayllo 2021</p>	<b>Rol concurrente</b>	-Acción Policial -Acción Municipal -Intervención de los pobladores	9,10,11,12 13 14,15		
			<b>Rol retroalimentador</b>	-Gestión y correctivos -Plan de contingencia en Edificaciones y construcciones -Estrategias	16,17,18 19 20		

Variables e indicadores					
Variable 2: Defensa Extrajudicial de Predios					
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas valores	Niveles o rangos	
Predios del Estado	-Registro de bienes inmuebles del Estado	1,2,3,4,5	Nunca (1) Casi nunca (2)	Bajo [20 – 46]	
	-servidor o funcionario capacitado	6,7			
	-Predios Recuperados	8			
Auxilio Policial	-Plazo para accionar	9,10,11	A veces (3)	Medio [47 – 73]	
	-conocimiento del hecho de la invasión	12,13 14	Casi siempre (4)		
Marco Normativo	-Edificaciones		Siempre (5)	Alto [74 – 100]	
	Ley N° 30230	15			
	-Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales	16			
	-Rof de la Municipalidad de Carabayllo	17,18,19,20			

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo</p> <p><b>MÉTODO.</b> Hipotético-deductivo</p> <p><b>TIPO:</b> Básica</p> <p><b>NIVEL:</b> Correlacional</p> <p><b>DISEÑO:</b> No experimental - Transversal</p>	<p><b>Población censal:</b></p> <p>Estuvo conformada por 50 usuarios en de la Municipalidad de Carabaylo 2021</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <p>Cuestionario para la gestión administrativa y la Defensa extrajudicial de predios</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b> - Tablas de frecuencia - Figuras estadísticas</p> <p><b>INFERENCIAL:</b> Para la prueba de Hipótesis se realizarán los cálculos estadísticos necesarios mediante las fórmulas de Correlación de Spearman:</p> $r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$ <p>Dónde:  <math>r_s</math> = Coeficiente de correlación por rangos de Spearman  <math>d</math> = Diferencia entre los rangos (X menos Y)  <math>n</math> = Número de datos</p>

**Anexo 2: Instrumento**  
**Cuestionario de Gestión Municipal:**

Estimado (a) usuario de la Municipalidad de Carabayllo con la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la percepción de la Gestión Municipal y la defensa extrajudicial de predios en la Municipalidad Distrital de Carabayllo para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la gestión municipal en la institución. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL	Opción de respuesta				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
¿Considera Ud. que la municipalidad realiza una buena gestión municipal respecto de la defensa extrajudicial de predios?					
¿Conoce la intervención de la municipalidad en los casos de recuperación extrajudicial?					
¿Conoce si la municipalidad de Carabayllo ha intervenido en casos de recuperación extrajudicial?					
¿Conoce si la municipalidad de Carabayllo cuenta con el personal adecuado para realizar la recuperación extrajudicial de predios?					
¿Considera que la municipalidad de Carabayllo tiene fiabilidad frente a una invasión de predios del Estado en su jurisdicción?					
¿Conoce usted si la municipalidad de Carabayllo cuenta con un rol preventivo ante una invasión de predios del estado?					
¿Conoce usted si la municipalidad de Carabayllo cuenta con una estrategia de anticipación ante una invasión de predios del Estado?					
¿Conoce usted si la municipalidad de Carabayllo cuenta con unas medidas de prevención ante una invasión de predios del Estado?					
¿Conoce si la Municipalidad de Carabayllo cuenta con un rol concurrente frente a una invasión de predios del Estado?					
¿Conoce la acción concurrente de la Municipalidad en casos de desalojos de predios del Estado?					
¿Es oportuna la acción policial frente a una invasión de predios del Estado?					
¿Conoce la acción que realiza la policía en la recuperación extrajudicial??					

¿Es oportuna la acción municipal frente a una invasión en predios del Estado?					
¿Considera que La intervención de los pobladores es importante frente a invasiones a predios del Estado?					
¿Considera que es importante la acción de los pobladores de la Municipalidad cuando un predio del Estado es invadido?					
¿Conoce si la Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol retroalimentador frente a una invasión de predios del Estado?					
¿Conoce si La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol retroalimentador frente a una invasión de predios del Estado?					
¿Considera si la municipalidad cuenta con una adecuada gestión y correctivos respecto de la recuperación de predios del Estado?					
Conoce si la Municipalidad de Carabaylo cuenta con un plan de contingencia frente a la invasión de predios del Estado					
¿Conoce si la Municipalidad de Carabaylo cuenta con estrategias de retroalimentación para los predios recuperados del Estado?					

### **Cuestionario de evaluación de la defensa extrajudicial de predios**

Estimado (a) trabajador administrativo, con la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la percepción de la defensa extrajudicial de predios, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorarla gestión en la institución. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

<b>DIMENSIÓN DE DEFENSA EXTRAJUDICIAL DE PREDIOS</b>	<b>Opción de respuesta</b>				
	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>
Considera Ud. que es importante la defensa extrajudicial de predios en la Municipalidad de Carabaylo?					
¿Considera que es importante el recupero de predios extrajudiciales en la municipalidad de Carabaylo?					
Conoce si la Municipalidad de Carabaylo lleva un catastro actualizado de predios del Estado en su jurisdicción					
¿Conoce los predios del Estado ubicados en la municipalidad de Carabaylo?					

Considera que es importante que la municipalidad ante con un registro de predios del Estado dentro de su jurisdicción?					
Conoce si los funcionarios responsables para la ejecución de la recuperación extrajudicial de predios del Estado se encuentran capacitados para efectuarlo?					
¿Considera que es importante la capacitación de funcionarios responsables en caso de invasión de predios?					
¿Conoce si existe una relación de predios recuperados del Estado dentro de la Municipalidad de Carabayllo?					
¿Conoce si existe el auxilio policial oportuno en la defensa extrajudicial de predios de la Municipalidad de Carabayllo 2021?					
¿Considera que el plazo para accionar de los agentes policiales es correcto?					
¿Conoce si los funcionarios saben del plazo que existe para la policía para accionar frente a un predio adido del Estado?					
¿Considera que la municipalidad acciona oportunamente al tener el conocimiento del hecho de la invasión?					
¿Considera que es importante que la municipalidad en conjunto con la policía tenga un plan de desalojo y rumbo frente a las invasiones?					
14. ¿Conoce si existe un procedimiento frente a las edificaciones que se realicen en el predio adido?					
¿Conoce si se aplica de forma correcta la Ley 30230 respecto a la recuperación extrajudicial de predios del Estado?					
¿Conoce si se aplica de forma oportuna la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales?					
¿Conoce si se aplica de forma correcta el Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la Municipalidad de Carabayllo?					
¿Conoce los objetivos que tiene la municipalidad Carabayllo frente a las invasiones de predios del Estado?					
¿Considera que la municipalidad actúa de acuerdo al marco normativo para el desalojo de invasiones en predios del Estado?					
¿Es importante que se capacite a los pobladores las normas vigente en cuento a la invasión de predios del Estado?					



**Anexo 2: Certificado de Validez  
de expertos**

**Experto 1º CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO  
QUE MIDE GESTION MUNICIPAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Rol preventivo</b>							
1	La Municipalidad de Carabaylo realiza una buena gestión municipal respecto de la defensa extrajudicial de predios	X		X		X		
2	Conoce la intervención de la Municipalidad en los casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
3	Conoce si la Municipalidad de Carabaylo ha intervenido en casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
4	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con el personal adecuado para realizar la recuperación extrajudicial extrajudicial de predios	X		X		X		
5	La Municipalidad de Carabaylo tiene fiabilidad frente a una invasión de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
6	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol preventivo frente a una invasión de predios del Estado	x		x		x		
7	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con una estrategia de anticipación ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
8	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con unas medidas de prevención ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2 Rol concurrente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol concurrente frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
10	Conoce la acción concurrente de la Municipalidad en casos de desalojos de predios del Estado	x		x		x		
11	Es oportuna la acción policial frente a una invasión en predios del Estado.	X		X		X		
12	Conoce la acción que realiza la policía en la recuperación extrajudicial.	x		x		x		

13	Es oportuna la acción municipal frente a una invasión en predios del Estado	X		X		X		
14	La intervención de los pobladores es importante frente a invasiones a predios del Estado	X		X		X		
15	Es importante la acción de los pobladores de la Municipalidad cuando un predio del Estado es invadido	x		x		x		
	DIMENSION 3:Rol retroalimentador	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol retroalimentador frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
17	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol medidas retroalimentadoras frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
18	La municipalidad cuenta con una adecuada gestión y correctivos respecto de la recuperación de predios del Estado	x		x		x		
19	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un plan de contingencia frente a la invasión de predios del Estado	x		x		x		
20	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con estrategias de retroalimentación para los predios recuperados del Estado	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Guisseppi Paul Morales Cauti DNI: 09091357**

**Especialidad del validador: Especialista en Gestión pública y Derecho constitucional**

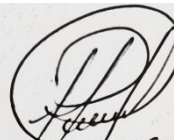
**15 de octubre del 2021.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Guisseppi Paul Morales Cauti  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 44412

---

**Experto 1º CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEFENSA EXTRAJUDICIAL DE PREDIOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Predios del Estado</b>							
1	Es importante la defensa extrajudicial de predios en la Municipalidad de Carabaylo	X		X		X		
2	Es importante el recupero de predios extrajudiciales en la municipalidad de Carabaylo	X		X		X		
3	La Municipalidad de Carabaylo lleva un registro actualizado de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
4	Conoce los predios del Estado ubicados en la municipalidad de Carabaylo							
5	Es importante que la municipalidad cuente con un registro de predios del Estado dentro de su jurisdicción	X		X		X		
6	Los funcionarios responsables para la ejecución de la recuperación extrajudicial de predios del Estado se encuentran capacitados para efectuarlo	X		X		X		
7	Es importante la capacitación de funcionarios responsables en caso de invasión de predios	X		X		X		

8	Existe una relación de predios recuperados del Estado dentro de la Municipalidad de Carabayllo	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2 Auxilio Policial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Existe el auxilio policial oportuno en la defensa extrajudicial de predios de la Municipalidad de Carabayllo 2021	X		X		X		
10	Considera que el plazo para accionar de los agentes policiales es correcto	X		X		X		
11	Los funcionarios conocen el plazo que existe para lapolicía para accionar frente a un predio invadido del Estado	X		X		X		
12	Se acciona oportunamente al tener el conocimiento del hecho de la invasión	X		X		X		
13	Es importante que la municipalidad en conjunto con la policía tenga un plan de desalojo y derrumbe frente a las invasiones	X		X		X		
14	Existe un procedimiento frente a las edificaciones que se realicen en el predio invadido	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Marco Normativo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
15	Se aplica de forma correcta la Ley 30230 respecto a la recuperación extrajudicial de predios del Estado	X		X		X		
16	Se aplica de forma oportuna la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		
17	Se aplica de forma correcta el Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la Municipalidad de Carabayllo	X		X		X		

<b>18</b>	Conoce los objetivos que tiene la municipalidad de Carabylo frente a las invasiones de predios del Estado	X		X		X	
<b>19</b>	Considera que la municipalidad actúa de acuerdo al marco normativo para el desalojo de invasiones en predios del Estado	X		X		X	
<b>20</b>	Es importante que se capacite a los pobladores con las normas vigente en cuento a la invasión de predios del Estado	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**

**Aplicable [ X ]**

**Aplicable**

**después de corregir [ ] No aplicable [ ] Apellidos y nombres del juez validador. Guisseppi**

**Paul Morales Cauti DNI: 09091357**

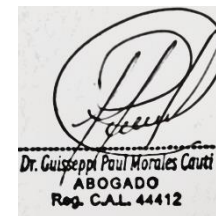
**Especialidad del validador: Especialista en Gestión pública y Derecho constitucional**

**15 de octubre del 2021.**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Experto 2º CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO  
QUE MIDE GESTION MUNICIPAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Rol preventivo</b>							
1	La Municipalidad de Carabaylo realiza una buena gestión municipal respecto de la defensa extrajudicial de predios	X		X		X		
2	Conoce la intervención de la Municipalidad en los casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
3	Conoce si la Municipalidad de Carabaylo ha intervenido en casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
4	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con el personal adecuado para realizar la recuperación extrajudicial extrajudicial de predios	X		X		X		
5	La Municipalidad de Carabaylo tiene fiabilidad frente a una invasión de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
6	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol preventivo frente a una invasión de predios del Estado	x		x		x		
7	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con una estrategia de anticipación ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
8	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con unas medidas de prevención ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2 Rol concurrente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol concurrente frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
10	Conoce la acción concurrente de la Municipalidad en casos de desalojos de predios del Estado	x		x		x		
11	Es oportuna la acción policial frente a una invasión en predios del Estado.	X		X		X		
12	Conoce la acción que realiza la policía en la recuperación extrajudicial.	x		x		x		



13	Es oportuna la acción municipal frente a una invasión en predios del Estado	X		X		X		
14	La intervención de los pobladores es importante frente a invasiones a predios del Estado	X		X		X		
15	Es importante la acción de los pobladores de la Municipalidad cuando un predio del Estado es invadido	x		x		x		
	DIMENSION 3:Rol retroalimentador	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol retroalimentador frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
17	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol medidas retroalimentadoras frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
18	La municipalidad cuenta con una adecuada gestión y correctivos respecto de la recuperación de predios del Estado	x		x		x		
19	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un plan de contingencia frente a la invasión de predios del Estado	x		x		x		
20	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con estrategias de retroalimentación para los predios recuperados del Estado	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable**  **Aplicable después de corregir**

**No aplicable**

**Doctor Armando Orlando Asencio Castro DNI:08045781**

**Especialidad del validador: Doctor en ciencias políticas y gobernabilidad**

**15 de octubre del 2021.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ARMANDO ASENCIO CASTRO  
ABOGADO  
CAL N° 48700

-----  
**Firma del Experto Informante**

**Experto 2º CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEFENSA EXTRAJUDICIAL DE PREDIOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Predios del Estado</b>							
1	Es importante la defensa extrajudicial de predios en laMunicipalidad de Carabayllo	X		X		X		
2	Es importante el recupero de predios extrajudiciales en la municipalidad de Carabayllo	X		X		X		
3	La Municipalidad de Carabayllo lleva un registro actualizado de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
4	Conoce los predios del Estado ubicados en la municipalidad de Carabayllo							
5	Es importante que la municipalidad cuente con un registro de predios del Estado dentro de su jurisdicción	X		X		X		
6	Los funcionarios responsables para la ejecución de la recuperación extrajudicial de predios del Estado se encuentran capacitados para efectuarlo	X		X		X		
7	Es importante la capacitación de funcionarios responsables en caso de invasión de predios	X		X		X		

8	Existe una relación de predios recuperados del Estadodentro de la Municipalidad de Carabayllo	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2 Auxilio Policial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Existe el auxilio policial oportuno en la defensa extrajudicialde predios de la Municipalidad de Carabayllo 2021	X		X		X		
10	Considera que el plazo para accionar de los agentes policiales es correcto	X		X		X		
11	Los funcionarios conocen el plazo que existe para lapolicía para accionar frente a un predio invadido del Estado	X		X		X		
12	Se acciona oportunamente al tener el conocimiento del hecho de la invasión	X		X		X		
13	Es importante que la municipalidad en conjunto con la policía tenga un plan de desalojo y derrumbe frente a las invasiones	X		X		X		
14	Existe un procedimiento frente a las edificaciones que serealicen en el predio invadido	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: Marco Normativo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
15	Se aplica de forma correcta la Ley 30230 respecto a la recuperación extrajudicial de predios del Estado	X		X		X		
16	Se aplica de forma oportuna la Ley N° 29151, Ley Generaldel Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		
17	Se aplica de forma correcta el Reglamento de Organizacióny funciones (ROF) de la Municipalidad de	X		X		X		

	Carabayllo						
18	Conoce los objetivos que tiene la municipalidad de Carabayllo frente a las invasiones de predios del Estado	X		X		X	
19	Considera que la municipalidad actúa de acuerdo al marco normativo para el desalojo de invasiones en predios del Estado	X		X		X	
20	Es importante que se capacite a los pobladores con las normas vigente en cuento a la invasión de predios del Estado	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [x]**                      **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Doctor Armando Orlando Asencio Castro **DNI:08045781**

Especialidad del validador: **Doctor en ciencias políticas y gobernabilidad**

  
**ARMANDO ASENCIO CASTRO**  
**ABOGADO**

-----  
**Firma del Experto Informante.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteadosson suficientes para medir la dimensión

### Experto 3º CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Rol preventivo</b>							
1	La Municipalidad de Carabaylo realiza una buena gestión municipal respecto de la defensa extrajudicial de predios	X		X		X		
2	Conoce la intervención de la Municipalidad en los casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
3	Conoce si la Municipalidad de Carabaylo ha intervenido en casos de recuperación extrajudicial	X		X		X		
4	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con el personal adecuado para realizar la recuperación extrajudicial de predios	X		X		X		
5	La Municipalidad de Carabaylo tiene fiabilidad frente a una invasión de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
6	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol preventivo frente a una invasión de predios del Estado	x		x		x		
7	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con una estrategia de anticipación ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
8	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con unas medidas de prevención ante una invasión de predios del Estado	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2 Rol concurrente</b>							
9	La Municipalidad de Carabaylo cuenta con un rol concurrente frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
10	Conoce la acción concurrente de la Municipalidad en casos de desalojos de predios del Estado	x		x		x		

11	Es oportuna la acción policial frente a una invasión en predios del Estado.	X		X		X		
12	Conoce la acción que realiza la policía en la recuperación extrajudicial.	x		x		x		
13	Es oportuna la acción municipal frente a una invasión en predios del Estado	X		X		X		
14	La intervención de los pobladores es importante frente a invasiones a predios del Estado	X		X		X		
15	Es importante la acción de los pobladores de la Municipalidad cuando un predio del Estado es invadido	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3:Rol retroalimentador	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
16	La Municipalidad de Carabayllo cuenta con un rol retroalimentador frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
17	La Municipalidad de Carabayllo cuenta con un rol medidas retroalimentadoras frente a una invasión de predios del Estado	X		X		X		
18	La municipalidad cuenta con una adecuada gestión y correctivos respecto de la recuperación de predios del Estado	x		x		x		
19	La Municipalidad de Carabayllo cuenta con un plan de contingencia frente a la invasión de predios del Estado	x		x		x		
20	La Municipalidad de Carabayllo cuenta con estrategias de retroalimentación para los predios recuperados del Estado	x		x		x		

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [x]**                   **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]** **Doctor**

Armando Orlando Asencio Castro **DNI:08045781**

**Especialidad del validador: Doctor en ciencias políticas y gobernabilidad**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado. <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de octubre del 2021.



**OSCAR RODOLFO DIEZ PÉREZ**  
**INGENIERO ELECTRÓNICO**  
Reg. CIP: 12.111

---

**Firma del Experto Informante.**



**Experto 3º INSTRUMENTO QUE MIDE DEFENSA EXTRAJUDICIAL DE PREDIOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Predios del Estado</b>							
1	Es importante la defensa extrajudicial de predios en laMunicipalidad de Carabaylo	X		X		X		
2	Es importante el recupero de predios extrajudiciales en la municipalidad de Carabaylo	X		X		X		
3	La Municipalidad de Carabaylo lleva un registro actualizado de predios del Estado en su jurisdicción	X		X		X		
4	Conoce los predios del Estado ubicados en la municipalidad de Carabaylo							
5	Es importante que la municipalidad cuente con un registro de predios del Estado dentro de su jurisdicción	X		X		X		
6	Los funcionarios responsables para la ejecución de la recuperación extrajudicial de predios del Estado se encuentran capacitados para efectuarlo	X		X		X		
7	Es importante la capacitación de funcionarios responsables en caso de invasión de predios	X		X		X		

8	Existe una relación de predios recuperados del Estado dentro de la Municipalidad de Carabayllo	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2 Auxilio Policial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Existe el auxilio policial oportuno en la defensa extrajudicial de predios de la Municipalidad de Carabayllo 2021	X		X		X		
10	Considera que el plazo para accionar de los agentes policiales es correcto	X		X		X		
11	Los funcionarios conocen el plazo que existe para la policía para accionar frente a un predio invadido del Estado	X		X		X		
12	Se acciona oportunamente al tener el conocimiento del hecho de la invasión	X		X		X		
13	Es importante que la municipalidad en conjunto con la policía tenga un plan de desalojo y derrumbe frente a las invasiones	X		X		X		
14	Existe un procedimiento frente a las edificaciones que se realicen en el predio invadido	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: Marco Normativo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
15	Se aplica de forma correcta la Ley 30230 respecto a la recuperación extrajudicial de predios del Estado	X		X		X		
16	Se aplica de forma oportuna la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		

<b>17</b>	Se aplica de forma correcta el Reglamento de Organizaci3n y funciones (ROF) de la Municipalidad de Carabayllo	X		X		X		
<b>18</b>	Conoce los objetivos que tiene la municipalidad de Carabylo frente a las invasiones de predios del Estado	X		X		X		
<b>19</b>	Considera que la municipalidad actúa de acuerdo al marco normativo para el desalojo de invasiones en predios del Estado	X		X		X		
<b>20</b>	Es importante que se capacite a los pobladores con las normas vigente en cuento a la invasi3n de predios del Estado	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opini3n de aplicabilidad:    **Aplicable [x]**                    **Aplicable despu3s de corregir [ ]** **No aplicable [ ]** **Doctor**

Armando Orlando Asencio Castro **DNI:08045781**

**Especialidad del validador: Doctor en ciencias pol3ticas y gobernabilidad**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto te3rico formulado. <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensi3n especfica del constructo <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo

**15 de octubre del 2021.**

**OSCAR RODOLFO DIEZ P3REZ**  
**INGENIERO ELECTR3NICO**  
Reg. CIP: 10320

-----  
**Firma del Experto Informante.**



## Anexo 5: Análisis inferencial Prueba de normalidad

### Hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal  
Ha: Los datos no tienen una distribución normal

### Criterio de decisión

Si  $p < 0,05$  se rechaza la Ho y acepta la Ha  
Si  $p \geq 0,05$  se acepta la Ho y rechaza la Ha.

Tabla 12

*Pruebas de normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>gestión municipal</b>	,170	50	,001
<b>rol preventivo</b>	,198	50	,000
<b>rol concurrente</b>	,183	50	,000
<b>rol retroalimentador</b>	,163	50	,002
<b>resolución extrajudicial de predios</b>	,160	50	,003

De la tabla 12 se evidencia que el valor de significancia de la variable gestión municipal es 0,001 menor a 0,05, por lo que se rechaza la Ho y acepta la Ha, es decir que los datos no tienen una distribución normal, esto significa que la variable en mención corresponde a la estadística no paramétrica. Asimismo se observa que el valor de significancia de las dimensiones rol preventivo, rol concurrente, y rol retroalimentador es menor que 0,05, por lo tanto los datos no tienen una distribución normal.

*Figura 7: Grafico cuantil- cuantil de gestión municipal*

Por otro lado, la variable defensa extrajudicial de predios evidencia un valor Sig = 0,03 < 0,05, por lo que se rechaza la Ho y acepta la Ha, es decir que los datos no tienen una distribución normal, y corresponde a la estadística no paramétrica, por lo tanto, para la prueba de correlación se determinara el coeficiente Rho de Spearman.

### Anexo 6: Otras evidencias del proceso de SPSS

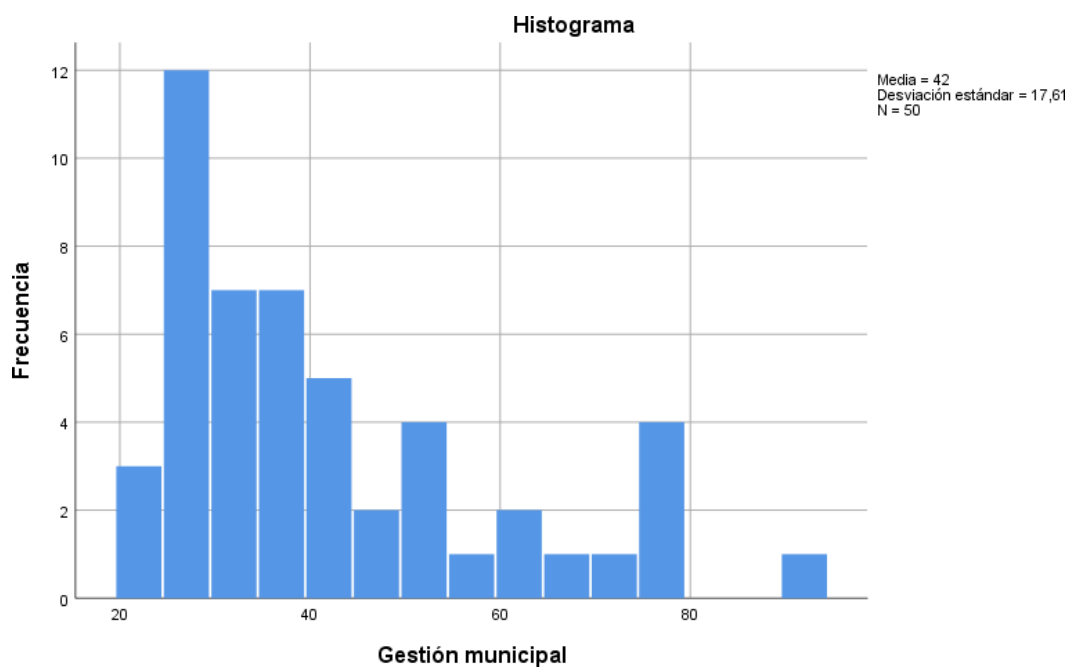


Figura 6: histograma de la variable gestión municipal

Figura 7: Grafico cuantil- cuantil de gestión municipal

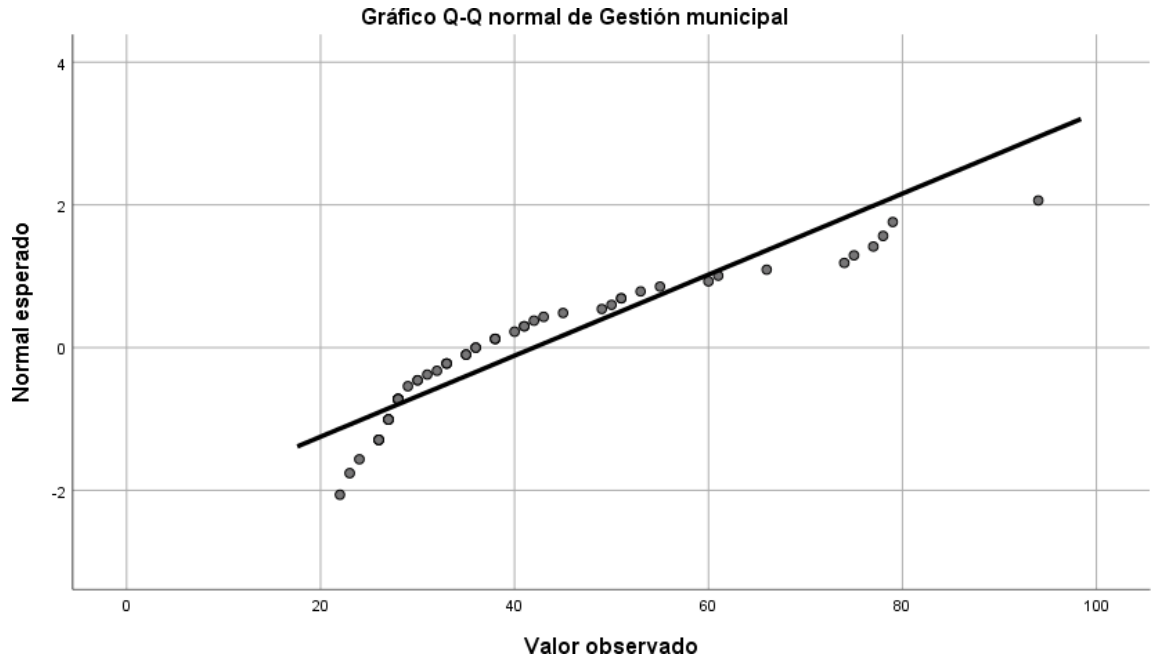


Figura 7: Grafico cuantil- cuantil de gestión municipal

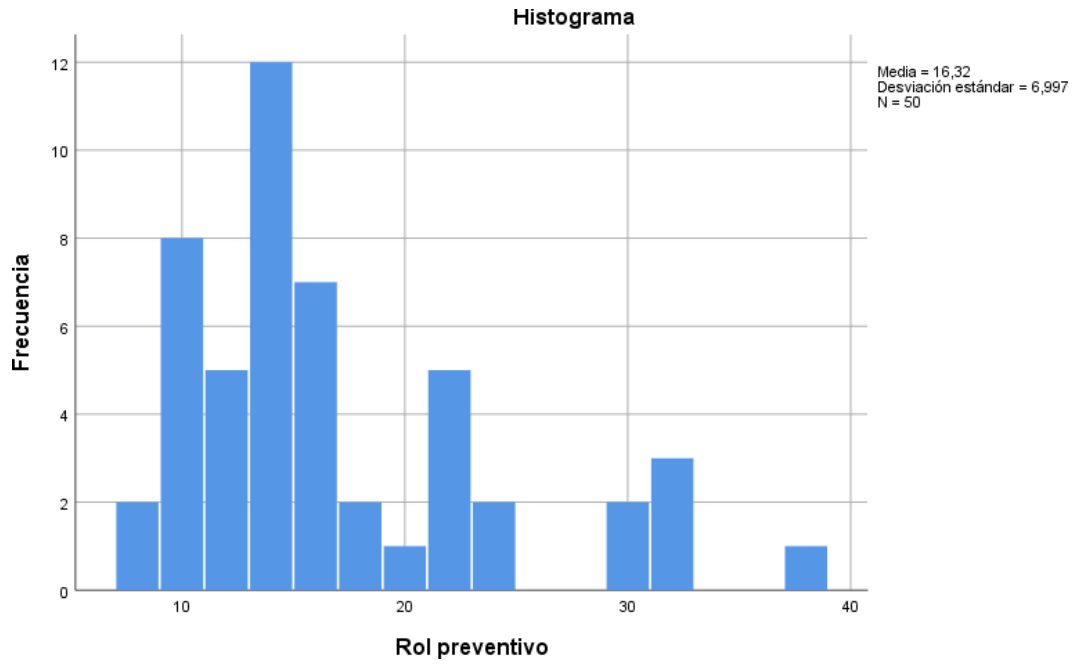


Figura 8: Histograma de gestión municipal

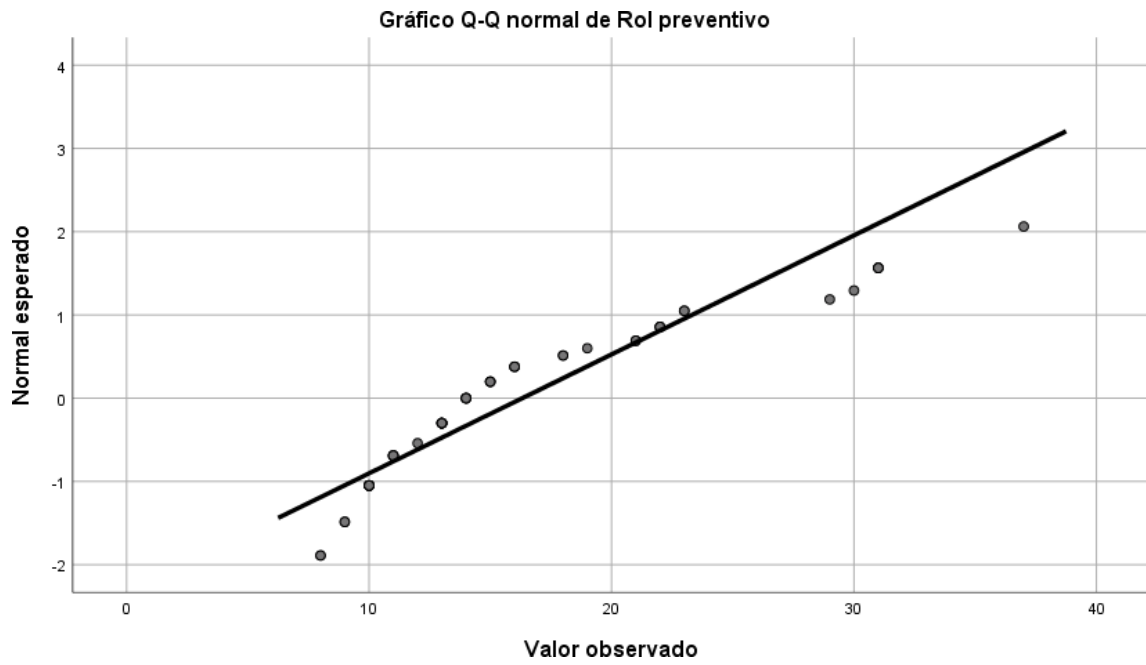


Figura 9: Grafico cuantil- cuantil de rol preventivo



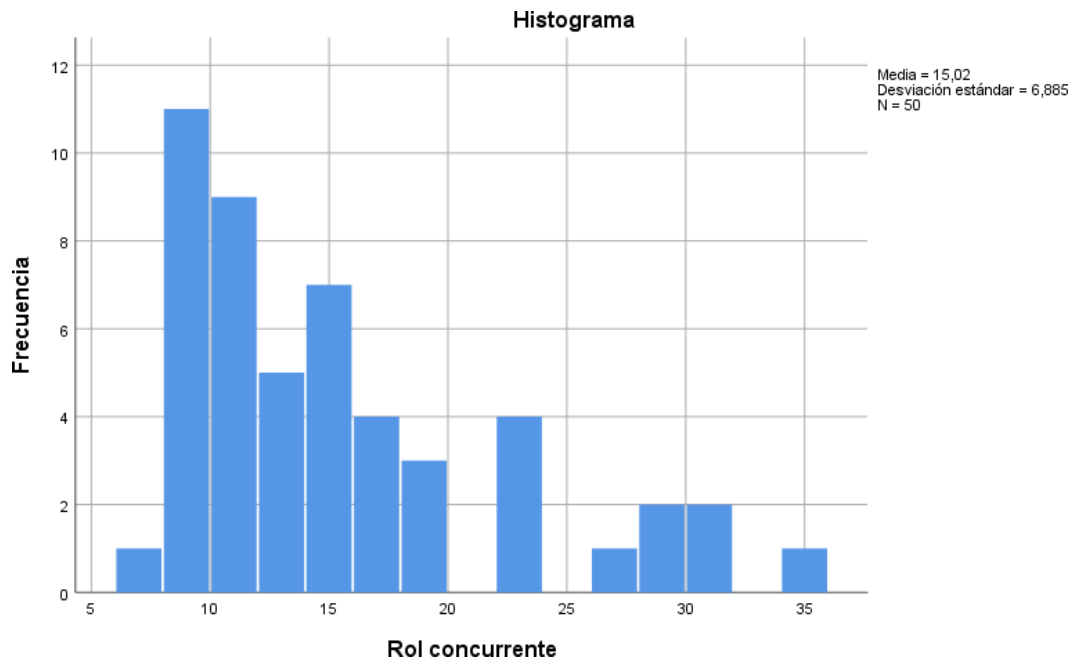


Figura 10: Histograma de rol preventivo

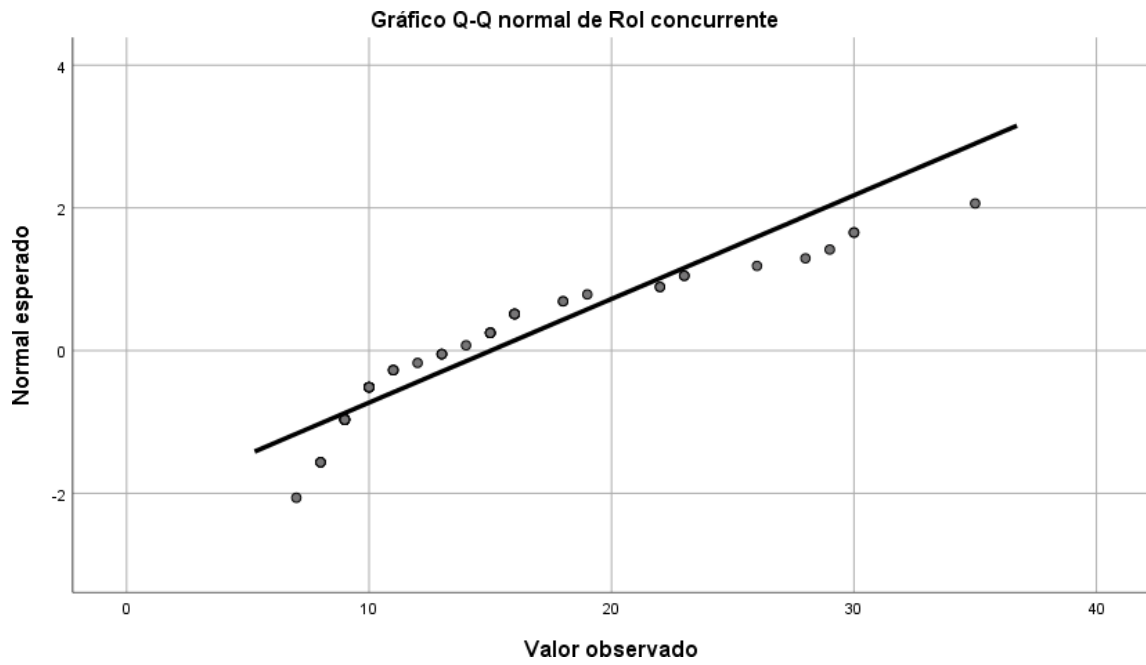


Figura 11: Grafico cuantil- cuantil de rol preventivo

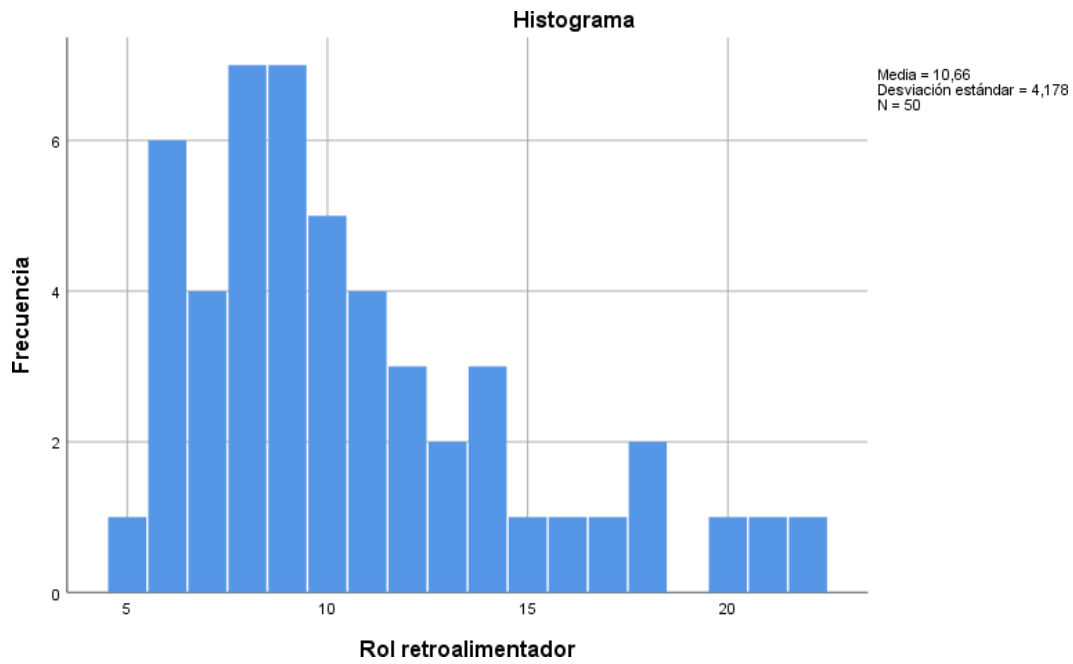


Figura 12: Histograma de rol retroalimentador

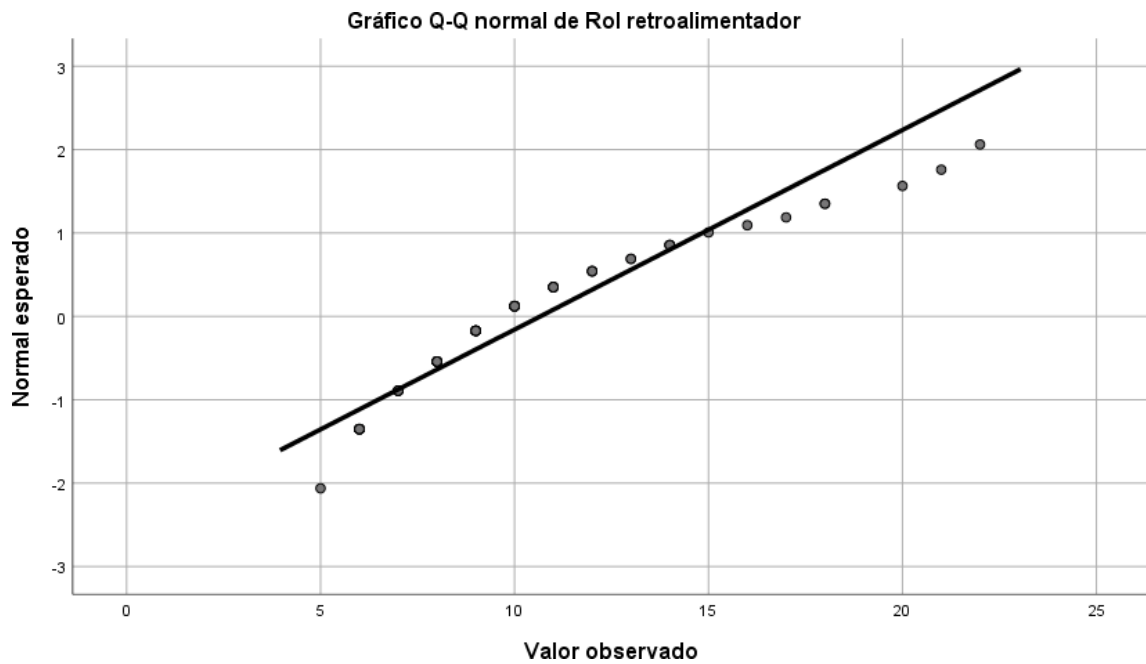
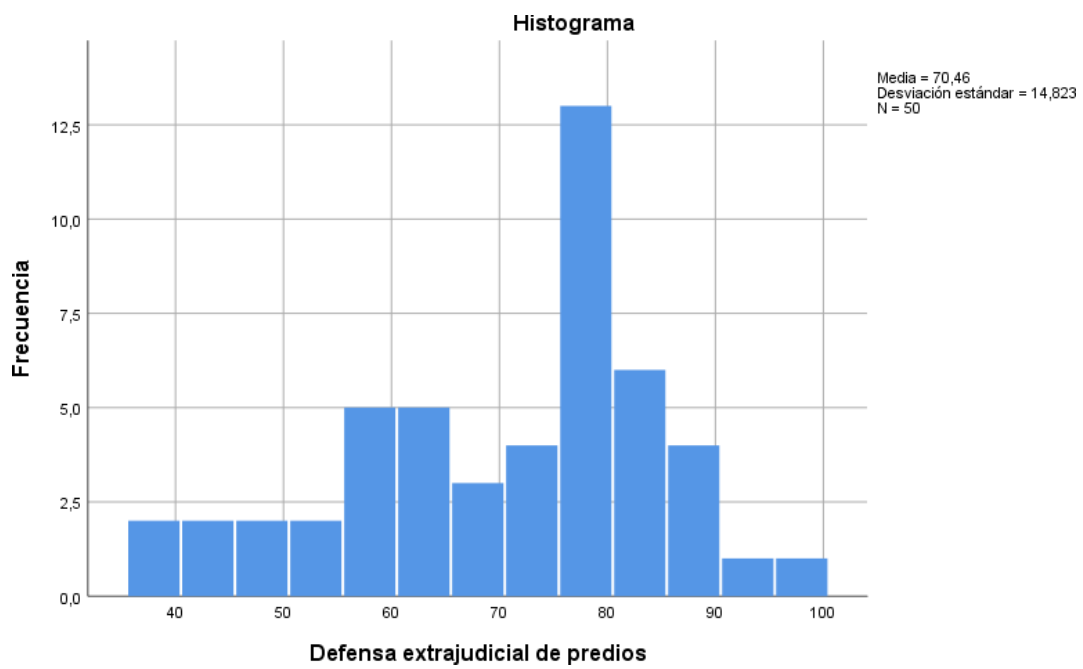
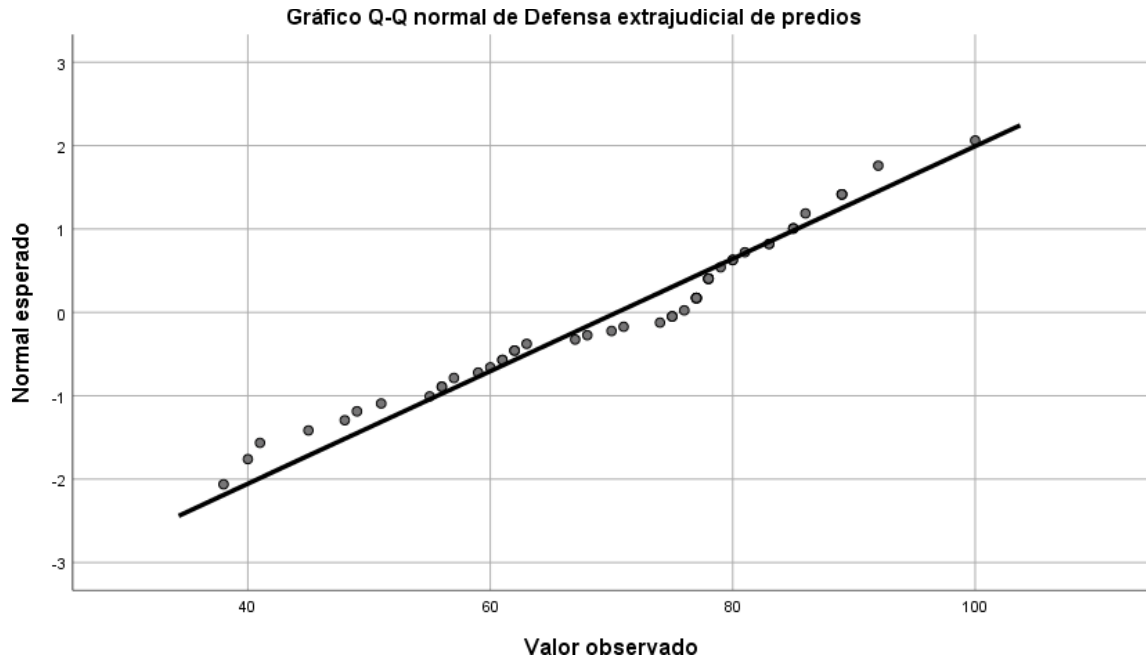


Figura 13: Grafico cuantil- cuantil de rol retroalimentador

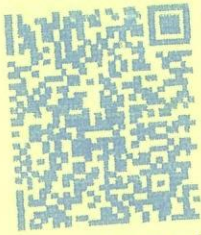


*Figura 14:* Histograma de defensa extrajudicial de predios



*Figura 15:* Grafico cuantil- cuantil de defensa extrajudicial de predios

**Anexo N° 06: Otras evidencias**



Código: 0514991  
 Trámite: E2143385  
 Clave: OPCD23ABRS  
 25/10/2021 12:21:00  
 Usuario: scossioa

www.municarabayllo.gob.pe

**Solicitó:** Autorización de la organización  
 para publicar su identidad en los  
 resultados de las investigaciones



**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.**  
**Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz.**  
Presente.-



De mi consideración

**Asunto:** AUTORIZACION DE PUBLICACION DE LA ENTIDAD PARA RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE PROGRAMA DE POS GRADO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría con mención en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo en la sede Lima Norte, promoción 2021, aula B2, requiero la autorización de la entidad para publicar su entidad en los resultados de mi investigación asimismo también para aplicar mis instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **Gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, 2021** y siendo imprescindible contar con la autorización de la máxima autoridad edil o en su defecto del representante legal para la publicación de la entidad en mi proyecto de investigación.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

25 de Octubre del 2021

Corina Angela Cerna Perez  
 D.N.I.: 47277904

CEL: 982 15 1778

009704



## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20131368314
Municipalidad Distrital de Carabayllo	
Representante legal: GERENTE MUNICIPAL	
Nombres y Apellidos JOHNNY ROGER TOMA JAIMES	DNI: 09545976

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [x], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión municipal y la defensa extrajudicial de predios en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, 2021.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Corina Angela Cerna Perez	DNI: 47277904

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

### Lugar y Fecha:

Firma: \_\_\_\_\_

*(Titular o Representante legal de la Institución)*

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.